MODIFICACIÓN No. 04

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	☐
CESIÓN	☐				

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	4151.010.26.1.0758-2024
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	CONSORCIO CODIN-DISEÑOS NIT. 901.860.994-3
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	LUIS ALEJANDRO ORJUELA CANO C.C. No. 1.116.789.686 de Arauca
OBJETO	REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
VALOR DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS MCTE. ($1.391.754.321)
PLAZO DE EJECUCIÓN	23 de diciembre de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 de agosto de 2024
FECHA DE INICIO:	06 de septiembre de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No. 1	N/A

Entre LUZ ADRIANA VASQUEZ TRUJILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.563.929, quien actúa en su calidad de Ordenadora del Gasto de la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Santiago de Cali, con NIT No. 890.399.011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0001 del día 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 010 del 01 de enero de 2024, de conformidad con la delegación otorgada por el señor alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0025 de enero 12 de 2024 modificado por el Decreto No. 4112.010.20.0030 de 2024, Decreto No. 4112.010.20.0342 del diez (10) de mayo de 2024 y Decreto No. 4112.010.20.0438 del cuatro (04) de junio de 2024, por una parte, quien en lo sucesivo se denominará Distrito de Santiago de Cali y por la otra, CONSORCIO CODIN-DISEÑOS identificado con el NIT. 901.860.994-3, representada legalmente por LUIS ALEJANDRO ORJUELA CANO identificado con Cédula de Ciudadanía No. C.C. No. 1.116.789.686 de Arauca, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MODIFICACIÓN No. 04 al contrato No. 4151.010.26.1.0758-2024, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, según el contenido del artículo 209 de la Constitución política.

2. Que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

3. Que el pasado 22 de agosto de 2024 se suscribió el contrato No. 4151.010.26.1.0758-2024 entre CONSORCIO CODIN-DISEÑOS identificado con NIT. 901.860.994-3 y SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, para el desarrollo del objeto contractual REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, por valor UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.153.618.862), con un plazo de ejecución de dos (2) meses.

4. Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.10, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.14 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria de Despacho de la Secretaría de Infraestructura aprobó las garantías que amparan los riesgos de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual derivados de la ejecución del contrato de obra gastos derivados de la ejecución del contrato de obra No. 4151.010.26.1.0758-2024.

5. Que una vez cumplidos todos los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución contemplados en las normas legales vigentes, el día 6 de septiembre de 2024 se dio inicio al contrato en mención en la plataforma transaccional Secop II, siendo su plazo de ejecución hasta el 6 de noviembre de 2024, el cual de acuerdo a los términos del proyecto, consta de las siguientes etapa así: etapa preconstructiva hasta el 20 de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

septiembre de 2024 y construcción desde el 21 de septiembre de 2024 hasta el 6 de noviembre de 2024.

6. Que el contrato No. 4151.010.26.1.0758- 2024, tiene como objeto la ejecución de 3 tramos viales a intervenir, los cuales se encuentran ubicados en la Comuna 8 de la ciudad de Santiago de Cali.

7. Que mediante Modificación 01 de fecha 06 de noviembre de 2024 se procedió a prorrogar el plazo del Contrato de Obra No. 4151.010.26.1.0758-2024 desde el día siete (7) de noviembre de 2024 hasta el veintiuno (21) de noviembre del 2024.

8. Que mediante Modificación No. 2 de fecha 21 de noviembre de 2024 se procedió a prorrogar el plazo del Contrato de Obra No. 4151.010.26.1.0758-2024 desde el día veintidós (22) de noviembre de 2024 hasta el trece (13) de diciembre del 2024.

9. Que mediante Modificación No. 3 de fecha 13 de diciembre de 2024 se procedió a prorrogar el plazo del Contrato de Obra No. 4151.010.26.1.0758-2024 desde el día catorce (14) de diciembre de 2024 hasta el veintitrés (23) de diciembre del 2024 y se adicionó la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/TE. ($238.135.459.) incluido AU y demás costos directos e indirectos, amparado en el CDP Nro.3600011368 del 13 de diciembre de 2024.

10. Que día 23 de diciembre de 2024, el Representante Legal del contratista CONSORCIO CODIN-DISEÑOS, mediante oficio No. CC4151-011 solicita la prórroga del contrato de obra No. 4151.010.26.1.0758-2024, informando que: "(...)Considerando que el contrato recibió un adicional de valor No. 1 donde entre las actividades contractuales se incluyó la construcción de andenes en concreto para los tramos viales a intervenir, las cantidades que se debe realizar son considerables por lo que se requirió un tiempo para la ejecución, inicialmente se planteó la adición de plazo No. 3 por un periodo de 10 días, sin embargo, se ha presentado una serie de eventos que han generado retraso en el rendimiento de las actividades como lo son:

 - Lluvias periódicas presentadas en algunos días como: el sábado 14 de diciembre (ver imagen 1) y el sábado 21 de diciembre del 2024, a lo que también según el pronóstico del clima en los próximos días se puede presentar lluvias más precipitaciones (ver imagen 2).
 - Estamos en un periodo de festividad donde los proveedores y personal calificado de obra necesarios para ejecutar las labores en ocasiones no están disponibles en todo momento debido a temas relacionados con permisos y vacaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(...) Por las razones presentadas solicitamos un adicional de plazo por CUATRO (4) días para completar al 100% con la ejecución de las actividades contractuales. Ampliando la fecha de finalización al 27 de diciembre del 2024. (...)

Anexo a la presente solicitud se encuentra la programación de obra según adicional de plazo No 4."

11. Que el día veintitrés (23) de diciembre de 2024 se recibió el análisis de la información por parte del supervisor del contrato de obra, SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ Subsecretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial de la Secretaría de Infraestructura, mediante formato "JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO" "MAJA01.04.03.P003.F001" en el cual emitió concepto técnico favorable para prorrogar en tiempo el contrato de obra No. 4151.010.26.1.0758-2024, para que de manera eficaz y con economía del tiempo se culmine con la ejecución de los tramos iniciados y que pueden ser ejecutados en dicho plazo, conforme se expuso en dicha justificación, así:

"(...) Como se mencionó previamente, la solicitud de prórroga obedece a la necesidad de concluir la construcción de los andenes adicionados mediante modificación 3 al contrato que tenían un contemplado un tiempo de ejecución de 10 días, pero debido a los periodos de lluvias que se han presentado en estos últimos días, se ha generado retrasos en el desarrollo de las actividades.

Es importante resaltar que la necesidad de ejecutar las actividades pendientes afirman una intervención de forma integral y con estas obras complementarias garantizan una estabilidad de la obra, considerando que la necesidad del acondicionamiento del espacio público como variable, específicamente en la conformación de la construcción de andenes en el concreto perimetral a la intervención, apoya el confinamiento de la nueva estructura construida y garantiza el mantenimiento de la vía, evitando un deterioro a corto plazo al dejar las intervenciones complementarias incompletas.

El contratista envió con la solicitud de prórroga soporte de las precipitaciones - lluvias, el nuevo cronograma de obra que se ajusta a lo expuesto anteriormente.

A la fecha el contrato de obra presenta:

Avance físico a la fecha del 92.00%
Avance financiero: 68.95 %

Se aclara que a la fecha solo se ha cancelado al contratista la suma de $ 531.383.985,00, correspondiente al 46.06% de ejecución y se encuentra en trámite un cobro por valor de $416.340.986 correspondiente al 22.89% de ejecución, sin embargo, aún no se ha efectuado su pago, teniendo con ello el siguiente balance:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Valor total del Contrato	$ 1.391.754.321
Valor facturado a la Fecha	$ 947.724.971
Saldo Contrato	$ 444.029.350

Ahora bien, teniendo en cuenta las razones expuestas por el contratista de obra, y conforme la proyección de las actividades pendientes e incluidas en el cronograma de obra aprobado, se entiende que el tiempo solicitado es necesario y suficiente para la terminación de las obras contratadas, por cuanto se dio a conocer de manera específica los inconvenientes a causa de las fuertes lluvias presentadas y la disponibilidad de los proveedores, lo que genera atraso por parte del contratista y la necesidad de reprogramar actividades.

Así las cosas, es evidente que estas causas no son imputables al contratista, por su parte la Entidad ha velado por el cumplimiento de sus obligaciones, con el seguimiento a la ejecución de las obras contratadas.

Por lo anteriormente expuesto, se da viabilidad para la prórroga solicitada, pues una vez recibido el requerimiento y hecho el análisis de la información es pertinente prorrogar el contrato de obra No. 4151.010.26.1.0758-2024 por el término de 4 días, es decir desde el día veinticuatro (24) de diciembre de 2024 hasta el veintisiete (27) de diciembre del 2024.

A continuación, se presentan algunos puntos clave sobre la importancia de esta rehabilitación vial:

1. Seguridad Vial: Una malla vial bien mantenida reduce el riesgo de accidentes de tránsito. Baches, grietas y superficies deterioradas pueden causar daños a los vehículos y poner en peligro la vida de conductores, pasajeros y peatones.

2. Fluidez del Tráfico: Calles y avenidas en buen estado permiten una circulación más fluida de vehículos, lo que reduce la congestión y mejora los tiempos de desplazamiento.

3. Imagen de la Ciudad: Una infraestructura vial bien cuidada contribuye a una imagen positiva de la ciudad. Visitantes y turistas perciben una ciudad más atractiva y organizada.

4. Desarrollo Económico: Vías en buen estado facilitan el transporte de mercancías y el acceso a zonas comerciales e industriales, impulsando el desarrollo económico.

5. Calidad de Vida: Una malla vial adecuada mejora la calidad de vida de los ciudadanos al reducir el estrés del tráfico, el tiempo de viaje y los daños a los vehículos.

6. Conectividad y Acceso: Las vías son esenciales para conectar las áreas urbanas Facilitan el acceso a servicios básicos, como salud, educación y comercio. Un buen mantenimiento garantiza que los habitantes puedan desplazarse de manera eficiente y segura.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Así pues, desde esta supervisión se encuentra justificado técnicamente la viabilidad para prorrogar el contrato de obra, teniendo en cuenta los argumentos presentados por el contratista y el análisis realizado por esta supervisión. (...)

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Por lo anteriormente expuesto, se solicita realizar el trámite pertinente para prorrogar el plazo del contrato de obra No. 4151.010.26.1.0758-2024, desde el día veinticuatro (24) de diciembre de 2024 hasta el veintisiete (27) de diciembre del 2024.

Conforme a lo anterior, se aclara que la presente prórroga no requiere de adición presupuestal en el contrato de obra.

Las demás cláusulas no requieren ser modificadas."

12. Que se cuenta con la viabilidad técnica para prórroga del contrato de obra por parte del Supervisor del contrato, teniendo en cuenta los argumentos presentados por el contratista y el análisis realizado por la supervisión.

13. Que, en virtud de lo anterior, la presente modificación se considera jurídicamente viable y así lo ha manifestado el Consejo de Estado Quinta, en sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171)A, C.P. Darío Quiñones Pinilla, se pronunció frente a la prórroga del plazo de los contratos y afirmó lo siguiente: "(...) Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de ... aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato (...)".

14. Que por su parte, la Corte Constitucional se ha pronunciado frente a la modificación de los contratos estatales en el siguiente sentido: "Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros". (Sentencia C – 300 de 2012).

15. Que, en el mismo sentido, mediante sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos como especie de modificación, pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.

16. Que es importante recordar que el cumplimiento del interés general debe prevalecer en todas las actuaciones de la administración pública, en este sentido la Corte Constitucional mediante Sentencia C-713 de 2009, ha manifestado: "El fin de la contratación pública en el Estado Social de Derecho está directamente asociado al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos "instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. El interés general, además de guiar y explicar la manera como el legislador está llamado a regular el régimen de contratación administrativa, determina las actuaciones de la Administración, de los servidores que la representan y de los contratistas, estos últimos vinculados al cumplimiento de las obligaciones generales de todo contrato y por ende supeditados al cumplimiento de los fines del Estado".

17. Que, además, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009: "La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado" (Radicación No. 1.952 11001-03-06-000-2009-00033-00)".

18. Que de la misma manera, la Sala de Consulta y Servicio Civil mediante concepto C.E. 1439 de 2002 dijo: "Por consiguiente, si para alcanzar el objeto contractual se hace necesario corregir errores de diseño o buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos, la administración está en la posibilidad, y en el deber jurídico, de adecuar los diseños y estudios, así ello implique la ejecución de una mayor cantidad de obra y el desarrollo de obras adicionales al Objeto contractual, máxime si, como en el caso que nos ocupa, actuar de una manera distinta puede comprometer la estabilidad misma de los trabajos".

19. Que la planeación de la obra pública también implica el pleno cumplimiento del objeto contractual, el correcto desarrollo de la obra, entendiendo que la misma no solo se agota con su entrega, sino que debe ser dada al servicio en condiciones óptimas para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

el mismo, por lo que la planeación, necesariamente vincula las etapas precontractuales, contractual y también la poscontractual. Esta afirmación parte del sentido material del contrato de obra, ceñido al principio de la realidad, en consideración al bien jurídico del desarrollo y bienestar social, que de manera reiterada ha señalado la jurisprudencia del Consejo de Estado cuando refiere que las obras contratadas deben ejecutarse de calidad, con diligencia, entregarse terminadas y con plena funcionalidad. Solo así, se podría entender que la contratación sirvió para la solución de una necesidad a cargo del estado. Concebir la planeación de otra manera es desconocer que el fundamento de la contratación estatal es la atención de los fines y finalidades del estado, establecidos constitucionalmente (art. 2 de la Constitución Política de Colombia) y se limitaría sólo al análisis para la validación de un procedimiento jurídico, en el cual se deben cumplir unas etapas o procedimientos que, por sí mismos, no satisfacen necesidad alguna, sino que son herramientas para que el operador administrativo realice su función".

20. Que no podemos limitar el concepto de planeación, a un tema de estudios previos que se desarrollan en la etapa precontractual, descuidando las otras etapas del proceso de la obra, que también requieren planeación y que son parte de la ejecución, desarrollo y cumplimiento de los términos contractuales, desconociendo que la planeación es un sistema para el cumplimiento de los fines del Estado y que el contrato es una herramienta a su servicio.

21. Que acorde con lo anterior, la definición de planeación no se puede limitar a un cumplimiento de requisitos exigidos en la ley, sino que su efectividad exige acciones concretas en la contratación pública, en la que se debe incluir el seguimiento técnico a la ejecución de la obra, al desarrollo del proyecto, de tal forma que incluso ante la presencia de eventos inesperados se cuente con las herramientas para su solución, así lo mencionó la revista digital de Derecho Administrativo Nº. 11, primer semestre/2014, pp. 177-207, pues como ocurre en el caso que es objeto de modificación, ante algo inesperado la Entidad ha buscado por todos los medios dar soluciones asertivas que van en pro de garantizar la ejecución de la obra y la satisfacción de la necesidad identificada en el mantenimiento de la malla vial de la ciudad.

22. Que dicho lo anterior, es posible afirmar que se podrá promover o diseñar medidas o realizar modificaciones al contrato estatal, siempre y cuando se realicen con el fin de obtener la consecución del objeto del contrato estatal y la finalidad pública, como

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

consecuencia lógica de prevalencia de los principios que rigen la actuación de los servidores públicos, y es ahí donde encontramos que se cumple con el principio de eficacia y economía.

23. Que por ello es importante tener en cuenta lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, mediante Concepto C – 784 de 2022, indica: "Conforme a la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, la cual se comparte por esta Agencia, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, pero esta medida tienen carácter excepcional y sólo procede cuando con ella se pretenda garantizar el interés público, cuando la entidad haya verificado y así pueda constatarse por cualquier que la causa de la modificación es real y cierta y cuando se deriva de previsiones legales, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador. Así las cosas, para establecer si un contrato determinado puede ser susceptible de modificación, se hace necesario que la Administración analice, en cada caso, la concurrencia de los aspectos antes referidos"

24. Que para sustentar lo anterior, es importante señalar que se cumple cabalmente con los principios que rigen la función administrativa conforme a lo descrito en el artículo 209 de la Constitución Nacional, y la ley así: "...ARTÍCULO 209. La función administrativa está al servicio del interés general y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley..."

25. Que a su vez la Ley 1437 de 2011, por medio de la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señala: "...Artículo 3°. Principios. Todas las autoridades deberán interpretar y aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos a la luz de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Parte Primera de este Código y en las leyes especiales. Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad...".

26. Que así las cosas, es necesario recaer en la definición del principio de eficacia y economía regulado en el numeral 11 y 12 ibidem, así: "...11. En virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa (...) 12. En virtud del principio de economía, las autoridades deberán proceder con austeridad y eficiencia, optimizar el uso del tiempo y de los demás recursos, procurando el más alto nivel de calidad en sus actuaciones y la protección de los derechos de las personas...".

27. Que en virtud de lo anterior, es procedente realizar la presente modificación para prorrogar el plazo de ejecución del contrato, para que de manera eficaz y con economía de tiempo se culmine con la ejecución de ésta con la calidad y estabilidad identificada una vez realizada la intervención contratada, por cuanto es fundamental reconocer la magnitud y alcance de co-beneficios que se proyectan, pues la conservación de la malla vial se refiere al conjunto de actividades que se realizan en las vías y espacios públicos para preservar las estructuras del pavimento y mantener condiciones de uso aceptables y retrasar su deterioro.

28. Que como se dijo en párrafos precedentes, el contratista y el supervisor del contrato justificaron la necesidad de modificar el presente Contrato de obra No. 4151.010.26.1.0758-2024.

29. Que el contrato se encuentra dentro del plazo de ejecución, por lo tanto, es procedente realizar modificaciones.

Que por todo lo anterior las partes;

ACUERDAN:

PRIMERO: PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO de Obra No. 4151.010.26.1.0758-2024 conforme lo expuesto en la parte considerativa, hasta el veintisiete (27) de diciembre del 2024.

SEGUNDO: AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS. El contratista se compromete a realizar la ampliación de las garantías que amparan el contrato dentro de los tres días siguientes a la suscripción de la presente modificación No. 04, teniendo en cuenta el nuevo plazo del contrato.

TERCERO: Las partes acuerdan que con la presente modificación No. 04, no se causa desequilibrio económico del Contrato No. 4151.010.26.1.0758-2024, ni ajuste de honorarios, ni erogación adicional a Santiago de Cali Distrito Especial, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del contrato No. 4151.010.26.1.0758-2024 que no se modifican mediante la presente modificación No. 04.

QUINTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente modificación No. 04 se perfecciona con la suscripción de las partes.

SEXTO: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Infraestructura publicará la presente modificación No. 04 en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

En constancia se firma la presente modificación en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días de diciembre del año 2024.

Contratista,

CONSORCIO CODIN-DISEÑOS
NIT. 901.860.994-3
RL. LUIS ALEJANDRO ORJUELA CANO
C.C. No. 1.116.789.686 de Arauca

Contratante,

LUZ ADRIANA VÁSQUEZ TRUJILLO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Proyectó Julieth Arias Restrepo - Contratista
Edgar Alfredo Martínez Balanta - Contratista
Daniel Felipe Medina Serrano - Contratista
Revisó: Osiris Gaviria Naranjo - Contratista
Gloria Marcela Parra García - Contratista
Victoria Naranjo Duque - Contratista
Mónica González Córdoba - Profesional Especializado
Rubeynel Gutiérrez Gallego - Contratista
Sebastián Tarapuez Martínez - Subsecretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial - Subsecretario de Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	☐
SUSPENSION	☐	CESIÓN	☐		

CONCEPTO TÉCNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4151.010.26.1.0758-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO CODIN-DISEÑOS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT. 901.860.994-3
OBJETO	REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
VALOR INICIAL	UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.153.618.862).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de agosto de 2024
FECHA DE INICIO	06 de septiembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	06 de noviembre de 2024
ADICIONES	Modificación 3 de fecha 13 de diciembre de 2024 se adiciona al Contrato de Obra Pública No. 4151.010.26.1.0758-2024 el valor DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/TE. ($238.135.459.) incluido AU y demás costos directos e indirectos, amparado en el CDP Nro.3600011368 del 13 de diciembre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR TOTAL A LA FECHA	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS MCTE ($ 1.391.754.321)
PRÓRROGAS	Modificación 1 de fecha 06 de noviembre de 2024 se prorroga el Contrato 4151.010.26.1.0758-2024 hasta el día 21 de noviembre de 2024. Modificación 2 de fecha 21 de noviembre de 2024 se prorroga el Contrato 4151.010.26.1.0758-2024 hasta el día 13 de diciembre de 2024. Modificación 3 de fecha 13 de diciembre de 2024 se prorroga el Contrato 4151.010.26.1.0758-2024 hasta el día 23 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	23 de diciembre de 2024
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

El supervisor del contrato de obra, en el ejercicio de sus funciones y obligaciones suscritas en el contrato y en particular la DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN que establece en el literal e. lo siguiente: "En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.", realiza la siguiente solicitud de modificación al contrato de obra No. 4151.010.26.1.0758-2024 conforme a los siguientes:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ANTECEDENTES:

El pasado 22 de agosto de 2024 se suscribió el contrato No. 4151.010.26.1.0758-2024 entre CONSORCIO CODIN-DISEÑOS identificado con NIT. 901.860.994-3 y SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, para el desarrollo del objeto contractual REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, por valor UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.153.618.862), con un plazo de ejecución de dos (2) meses.

El 6 de septiembre de 2024 se dio inicio al contrato en mención en la plataforma transaccional Secop II, siendo su plazo de ejecución hasta el 6 de noviembre de 2024, el cual, de acuerdo a los términos del proyecto, consta de las siguientes etapa así: etapa preconstructiva hasta el 20 de septiembre de 2024 y construcción desde el 21 de septiembre de 2024 hasta el 6 de noviembre de 2024.

El 6 de septiembre de 2024 el contratista CONSORCIO CODIN-DISEÑOS inició la inspección de los tres (3) tramos contractuales.

A partir del día 7 de septiembre de 2024, el contratista inició con las actividades correspondientes al periodo de pre-construcción, como lo fueron: Levantamiento topográfico, localización y replanteo, limpieza y alistamiento para la conformación de la subrasante en sitio.

Una vez finalizado el periodo de pre-construcción del contrato, el contratista inició con las actividades relacionadas al movimiento de tierras y adecuación de fallos en la superficie de la subrasante existente, siguiendo con la conformación de material granular (Sub-base y Base) para la consolidación de la nueva estructura de pavimento y la construcción de sardineles de confinamiento paralelos a la estructura de la vía.

Mediante Modificación No. 1 de fecha 06 de noviembre de 2024 se procedió a prorrogar el plazo del Contrato de Obra No. 4151.010.26.1.0758-2024 desde el día siete (7) de noviembre de 2024 hasta el veintiuno (21) de noviembre del 2024.

Mediante Modificación No. 2 de fecha 21 de noviembre de 2024 se procedió a prorrogar el plazo del Contrato de Obra No. 4151.010.26.1.0758-2024 desde el día veintidós (22) de noviembre de 2024 hasta el trece (13) de diciembre del 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Mediante Modificación No. 3 de fecha 13 de diciembre de 2024 se procedió a prorrogar el plazo del Contrato de Obra No. 4151.010.26.1.0758-2024 desde el día catorce (14) de diciembre de 2024 hasta el veintitrés (23) de diciembre del 2024 y se adiciona la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/TE. ($238.135.459.) incluido AU y demás costos directos e indirectos, amparado en el CDP Nro.3600011368 del 13 de diciembre de 2024.

El día 23 de diciembre de 2024, el Representante Legal del contratista CONSORCIO CODIN-DISEÑOS, mediante oficio No. CC4151-011 solicita la prórroga del contrato de obra No. 4151.010.26.1.0758-2024, informando que: "(...)Considerando que el contrato recibió un adicional de valor No. 1 donde entre las actividades contractuales se incluyó la construcción de andenes en concreto para los tramos viales a intervenir, las cantidades que se debe realizar son considerables por lo que se requirió un tiempo para la ejecución, inicialmente se planteó la adición de plazo No. 3 por un periodo de 10 días, sin embargo, se ha presentado una serie de eventos que han generado retraso en el rendimiento de las actividades como lo son:

- Lluvias periódicas presentadas en algunos días como: el sábado 14 de diciembre (ver imagen 1) y el sábado 21 de diciembre del 2024, a lo que también según el pronóstico del clima en los próximos días se puede presentar lluvias más precipitaciones (ver imagen 2).
- Estamos en un periodo de festividad donde los proveedores y personal calificado de obra necesarios para ejecutar las labores en ocasiones no están disponibles en todo momento debido a temas relacionados con permisos y vacaciones.

(...) Por las razones presentadas solicitamos un adicional de plazo por CUATRO (4) días para completar al 100% con la ejecución de las actividades contractuales. Ampliando la fecha de finalización al 27 de diciembre del 2024. (...)

Anexo a la presente solicitud se encuentra la programación de obra según adicional de plazo No 4."

Que el contratista adjunta el siguiente soporte donde se evidencian las precipitaciones presentadas en las fechas por él señaladas, mismas que han generado retraso en las actividades que tenía planeadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

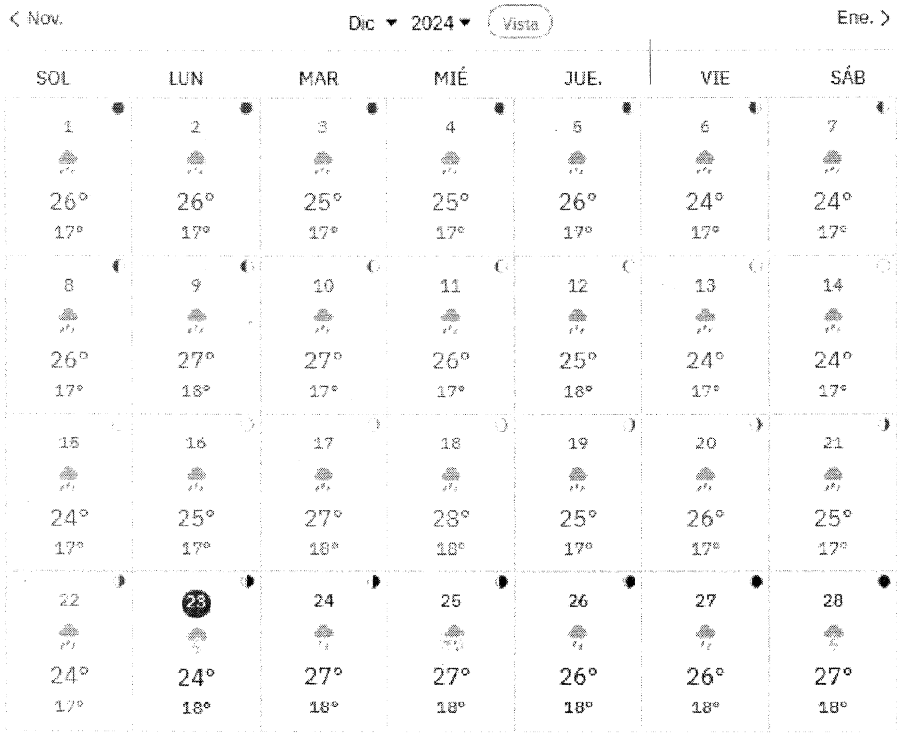


Imagen 1. Precipitaciones del mes de diciembre
Fuente: the weather channel. https://weather.com/es-US/tiempo/mensual/l/e375d9673d8e38c0e3f732d7dcdfe845b56f06009f1cb8210a7233e2ba18e21c

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

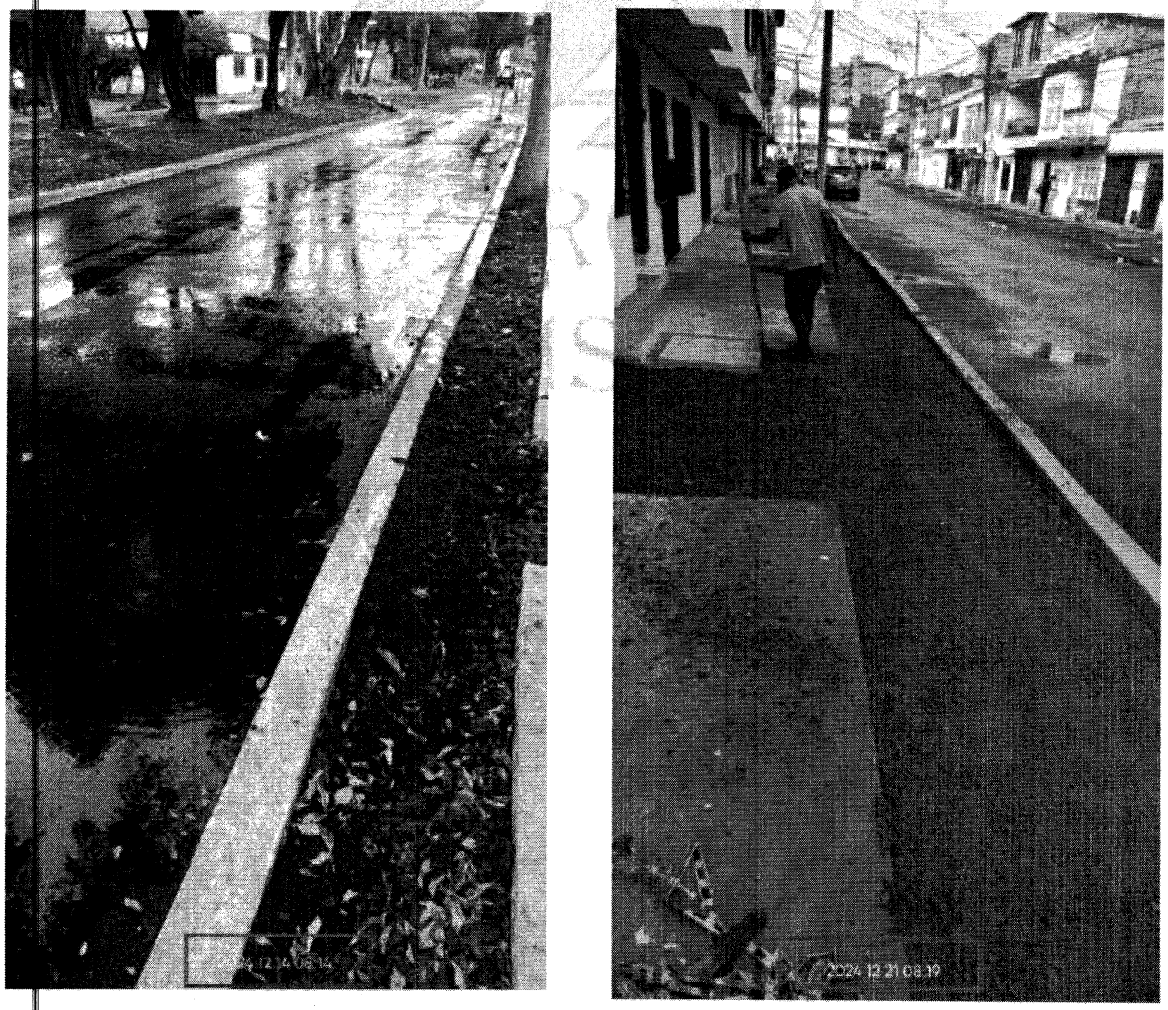


Imagen 2. Registro de lluvias

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Como se mencionó previamente, la solicitud de prórroga obedece a la necesidad de concluir la construcción de los andenes adicionados mediante modificación 3 al contrato que tenían un contemplado un tiempo de ejecución de 10 días, pero debido a los periodos de lluvias que se han presentado en estos últimos días, se ha generado retrasos en el desarrollo de las actividades.

Es importante resaltar que la necesidad de ejecutar las actividades pendientes afirman una intervención de forma integral y con estas obras complementarias garantizan una estabilidad de la obra, considerando que la necesidad del acondicionamiento del espacio público como variable, específicamente en la conformación de la construcción de andenes en el concreto perimetral a la intervención, apoya el confinamiento de la nueva estructura construida y garantiza el mantenimiento de la vía, evitando un deterioro a corto plazo al dejar las intervenciones complementarias incompletas.

El contratista envió con la solicitud de prórroga soporte de las precipitaciones - lluvias, el nuevo cronograma de obra que se ajusta a lo expuesto anteriormente.

A la fecha el contrato de obra presenta:

Avance físico a la fecha del 92.00%
Avance financiero: 68.95 %

Se aclara que a la fecha solo se ha cancelado al contratista la suma de $ 531.383.985,00, correspondiente al 46.06% de ejecución y se encuentra en trámite un cobro por valor de $416.340.986 correspondiente al 22.89% de ejecución, sin embargo, aún no se ha efectuado su pago, teniendo con ello el siguiente balance:

Valor total del contrato	$ 1.391.754.321
Valor facturado a la Fecha	$ 947.724.971
Saldo Contrato	$ 444.029.350

Ahora bien, teniendo en cuenta las razones expuestas por el contratista de obra, y conforme la proyección de las actividades pendientes e incluidas en el cronograma de obra aprobado, se entiende que el tiempo solicitado es necesario y suficiente para la terminación de las obras contratadas, por cuanto se dio a conocer de manera específica los inconvenientes a causa de las fuertes lluvias presentadas y la disponibilidad de los proveedores, lo que genera atraso por parte del contratista y la necesidad de reprogramar actividades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Así las cosas, es evidente que estas causas no son imputables al contratista, por su parte la Entidad ha velado por el cumplimiento de sus obligaciones, con el seguimiento a la ejecución de las obras contratadas.

Por lo anteriormente expuesto, se da viabilidad para la prórroga solicitada, pues una vez recibido el requerimiento y hecho el análisis de la información es pertinente prorrogar el contrato de obra No. 4151.010.26.1.0758-2024 por el término de 4 días, es decir desde el día veinticuatro (24) de diciembre de 2024 hasta el veintisiete (27) de diciembre del 2024.

A continuación, se presentan algunos puntos clave sobre la importancia de esta rehabilitación vial:

1. Seguridad Vial: Una malla vial bien mantenida reduce el riesgo de accidentes de tránsito. Baches, grietas y superficies deterioradas pueden causar daños a los vehículos y poner en peligro la vida de conductores, pasajeros y peatones.
2. Fluidez del Tráfico: Calles y avenidas en buen estado permiten una circulación más fluida de vehículos, lo que reduce la congestión y mejora los tiempos de desplazamiento.
3. Imagen de la Ciudad: Una infraestructura vial bien cuidada contribuye a una imagen positiva de la ciudad. Visitantes y turistas perciben una ciudad más atractiva y organizada.
4. Desarrollo Económico: Vías en buen estado facilitan el transporte de mercancías y el acceso a zonas comerciales e industriales, impulsando el desarrollo económico.
5. Calidad de Vida: Una malla vial adecuada mejora la calidad de vida de los ciudadanos al reducir el estrés del tráfico, el tiempo de viaje y los daños a los vehículos.
6. Conectividad y Acceso: Las vías son esenciales para conectar las áreas urbanas Facilitan el acceso a servicios básicos, como salud, educación y comercio. Un buen mantenimiento garantiza que los habitantes puedan desplazarse de manera eficiente y segura.

Así pues, desde esta supervisión se encuentra justificado técnicamente la viabilidad para prorrogar el contrato de obra, teniendo en cuenta los argumentos presentados por el contratista y el análisis realizado por esta supervisión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En virtud de lo anterior, la presente modificación se considera jurídicamente viable y así lo ha manifestado el Consejo de Estado Quinta, en sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171)A, C.P. Darío Quiñones Pinilla, se pronunció frente a la prórroga del plazo de los contratos y afirmó lo siguiente: "(...) Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de ... aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato (...)".

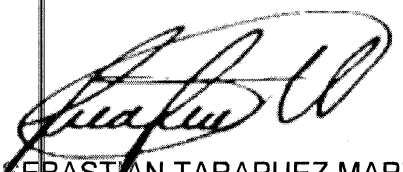
Por su parte, la Corte Constitucional se ha pronunciado frente a la modificación de los contratos estatales en el siguiente sentido: "Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros". (Sentencia C – 300 de 2012).

En el mismo sentido, mediante sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos como especie de modificación, pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.

Además, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009: "La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado" (Radicación No. 1.952 11001-03-06-000- 2009-00033-00)".

En ese orden de ideas, el contrato de obra No. 4151.010.26.1.0758-2024 debe ser prorrogado en tiempo, con el fin de continuar con el objeto contractual y cumplir con el alcance del mismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
Por lo anteriormente expuesto, se solicita realizar el trámite pertinente para prorrogar el plazo del contrato de obra No. 4151.010.26.1.0758-2024, desde el día veinticuatro (24) de diciembre de 2024 hasta el veintisiete (27) de diciembre del 2024. Conforme a lo anterior, se aclara que la presente prórroga no requiere de adición presupuestal en el contrato de obra. Las demás cláusulas no requieren ser modificadas.
NOMBRE COMPLETO:  SEBASTIAN TARAPUEZ MARTÍNEZ SUBSECRETARIO DE DESPACHO SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL Supervisor
CARGO: Supervisor del contrato de obra No. 4151.010.26.1.0758-2024.
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 23 de diciembre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CC4151-011

Santiago de Cali, Valle del Cauca, 23 de diciembre del 2024.

Ingeniero:
SEBASTIAN TARAPUEZ MARTINEZ
Supervisor

Arquitecto:
EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Apoyo a supervisión.

Referencia: CONTRATO NO. 4151.010.26.1.0758-2024 "OBJETO: REHABILITACION EN VIAS DE LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE CALI"

Asunto: Solicitud Adicional de Plazo No. 4 por CUATRO (4) días.

Cordial Saludo;

Considerando que el contrato recibió un adicional de valor No. 1 donde entre las actividades contractuales se incluyó la construcción de andenes en concreto para los tramos viales a intervenir, las cantidades que se debe realizar son considerables por lo que se requirió un tiempo para la ejecución, inicialmente se planteó la adición de plazo No. 3 por un periodo de 10 días, sin embargo, se ha presentado una serie de eventos que han generado retraso en el rendimiento de las actividades como lo son:

- Lluvias periódicas presentadas en algunos días como: el sábado 14 de diciembre (ver imagen 1) y el sábado 21 de diciembre del 2024, a lo que también según el pronostico del clima en los próximos días se puede presentar lluvias más precipitaciones (ver imagen 2).
- Estamos en un periodo de festividad donde los proveedores y personal calificado de obra necesarios para ejecutar las labores en ocasiones no están disponibles en todo momento debido a temas relacionados con permisos y vacaciones.

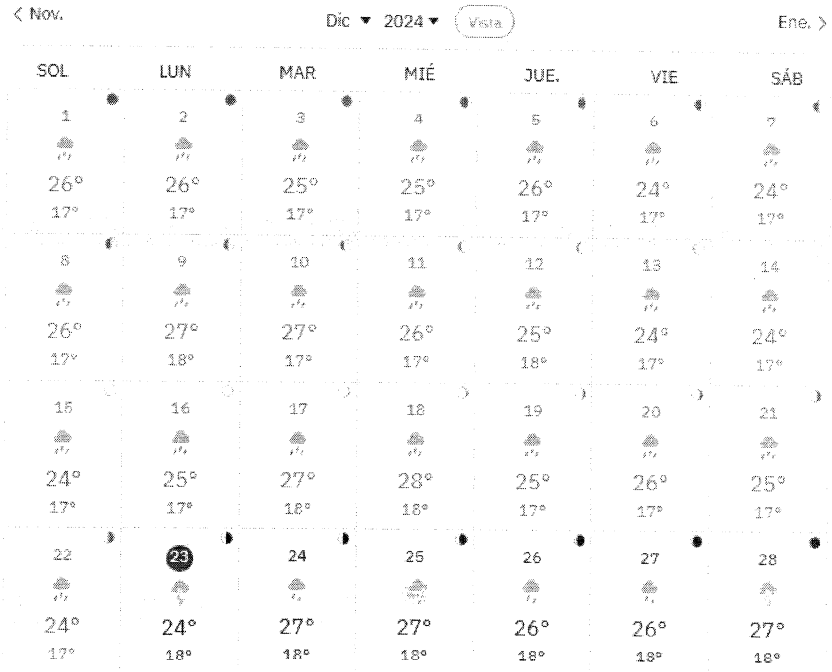


Imagen 1. Precipitaciones del mes de diciembre
Fuente: the weather channel. https://weather.com/es-US/tiempo/mensual/l/e375d9673d8e38c0e3f732d7dcdfe845b56f06009f1cb8210a7233e2ba18e21c

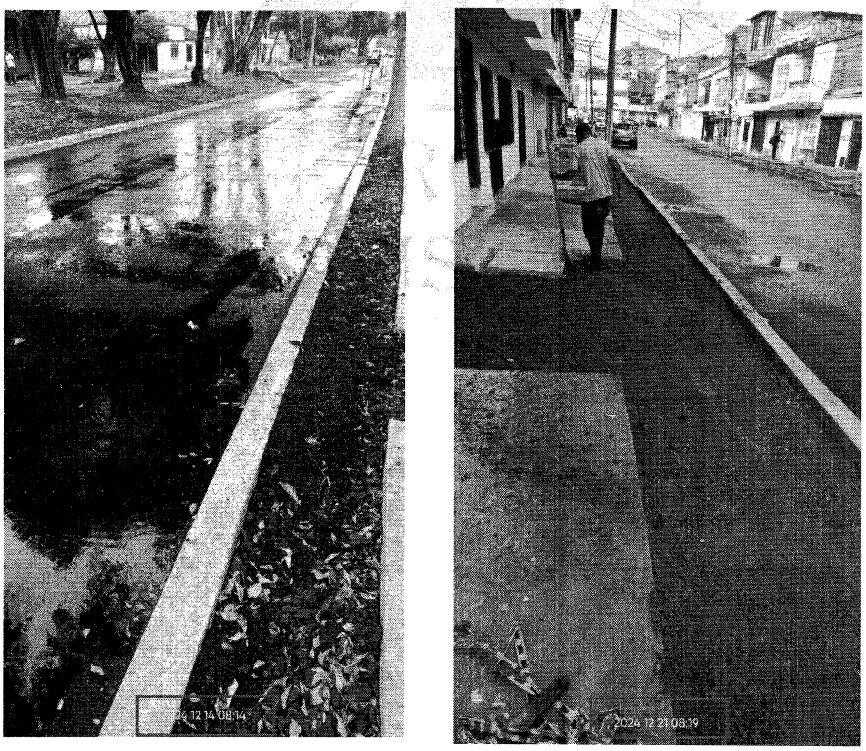


Imagen 2. Registro de lluvias

Por las razones presentadas solicitamos un adicional de plazo por CUATRO (4) días para completar al 100% con la ejecución de las actividades contractuales. Ampliando la fecha de finalización al 27 de diciembre del 2024.

Anexo a la presente solicitud se encuentra la programación de obra según adicional de plazo No. 4. Agradecemos su atención y celeridad en esta solicitud, quedamos atentos ante cualquier inquietud.

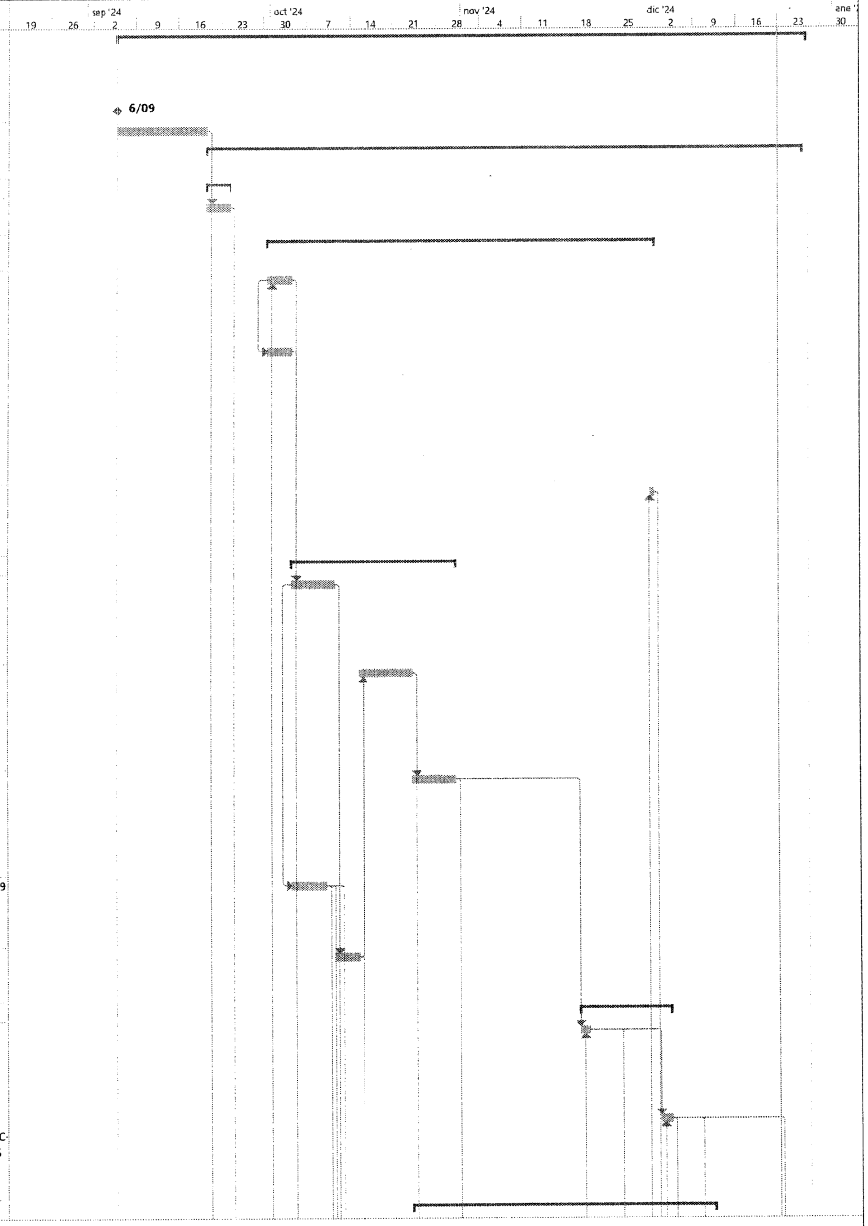
Atentamente,

Alejandro Orjuela Cano
Ingeniero Civil
R/L Consorcio CODIN – DISEÑOS

CONSORCIO
CODIN - DISEÑOS

PROGRAMACION DE OBRA SEGÚN ADICIONAL DE PLAZO No. 4, AL CONTRATO No 4151.010.26.1.0758-2024

Modo de tarea	ITEM	Nombre de tarea	UND.	CANTIDAD	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
		REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI			**$ 1,391,496,705.25**	**113 días**	**vie 6/09/24**	**vie 27/12/24**		
		ACTA DE INICIO			$ 0.00	0 días	vie 6/09/24	vie 6/09/24		
		PRECONSTRUCCION			$ 0.00	15 días	vie 6/09/24	vie 20/09/24		6;126;127
		CARRERA 24A ENTRE TRANSVERSAL 29 Y CALLE 33 B			**$ 267,287,300.25**	**97 días**	**vie 20/09/24**	**jue 26/12/24**		
		ACTIVIDADES PRELIMINARES			**$ 684,853.40**	**3 días**	**vie 20/09/24**	**mar 24/09/24**		
	1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (VÍAS URBANAS).	ML	107.80	$ 684,853.40	3 días	vie 20/09/24	mar 24/09/24	3	35
		MOVIMIENTOS DE TIERRA Y TRANSPORTE			**$ 6,889,354.26**	**63 días**	**lun 30/09/24**	**lun 2/12/24**		
	2	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	66.06	$ 696,338.46	5 días	lun 30/09/24	vie 4/10/24	64	9CC;37
	3	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MAQUINA EN BANCO DE 0 A 10 Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYE DISPOSCIÓN EN BOTADERO OFICAL (DECRETO 0291 DE 2005).	M3	82.58	$ 3,605,442.80	5 días	lun 30/09/24	vie 4/10/24	8CC	38;12
	4	TRANSPORTE DE EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN PARA CANTIDADES MENORES A 100 M3 DE CONCRETO ASFALTICO.	GLB	1.00	$ 2,587,573.00	1 día	lun 2/12/24	lun 2/12/24	76	39
		RELLENOS Y BASES			**$ 108,138,707.29**	**26 días**	**vie 4/10/24**	**jue 31/10/24**		
	5	ESCARIFICACIÓN CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M2	862.40	$ 4,956,212.80	7 días	vie 4/10/24	vie 11/10/24	9	16;15CC;41
	6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANJLAR TIPO INVIAS PARA SUB BASE. COMPACTADA AL 95% DEL P.M. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M3	300.89	$ 55,961,026.65	9 días	mar 15/10/24	jue 24/10/24	16	14;21;42
	7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANJLAR TIPO INVIAS PARA BASE. COMPACTADA AL 100% DEL P.M. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M3	116.42	$ 23,411,247.06	7 días	jue 24/10/24	jue 31/10/24	13	43;18FC+2 días
	8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA VÍAS.	M3	66.06	$ 6,382,915.38	5 días	vie 4/10/24	jue 10/10/24	12CC	27;44;96FF;9
	9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TEJIDO T 2400 O SIMILAR.	M2	1029.80	$ 17,427,305.40	3 días	vie 11/10/24	mar 15/10/24	12	13;45
		PAVIMIENTO ASFALTICO			**$ 110,056,435.80**	**15 días**	**mié 20/11/24**	**jue 5/12/24**		
	10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA IMPRIMACIÓN A MAQUINA. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M2	776.16	$ 3,609,144.00	2 días	mié 20/11/24	jue 21/11/24	14FC+2 días;72	19;47FC+5 días
	11	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA A MAQUINA MAYOR A 3" INCLUYE SUMINISTRO MATERIAL TIPO CAPA DE RODADURA.	M3	77.62	$ 106,447,291.80	2 días	mar 3/12/24	jue 5/12/24	18;68	24FC+18 días;31;92FC días;93FC+5 días
		CONCRETOS			**$ 20,885,549.10**	**49 días**	**jue 24/10/24**	**jue 12/12/24**		



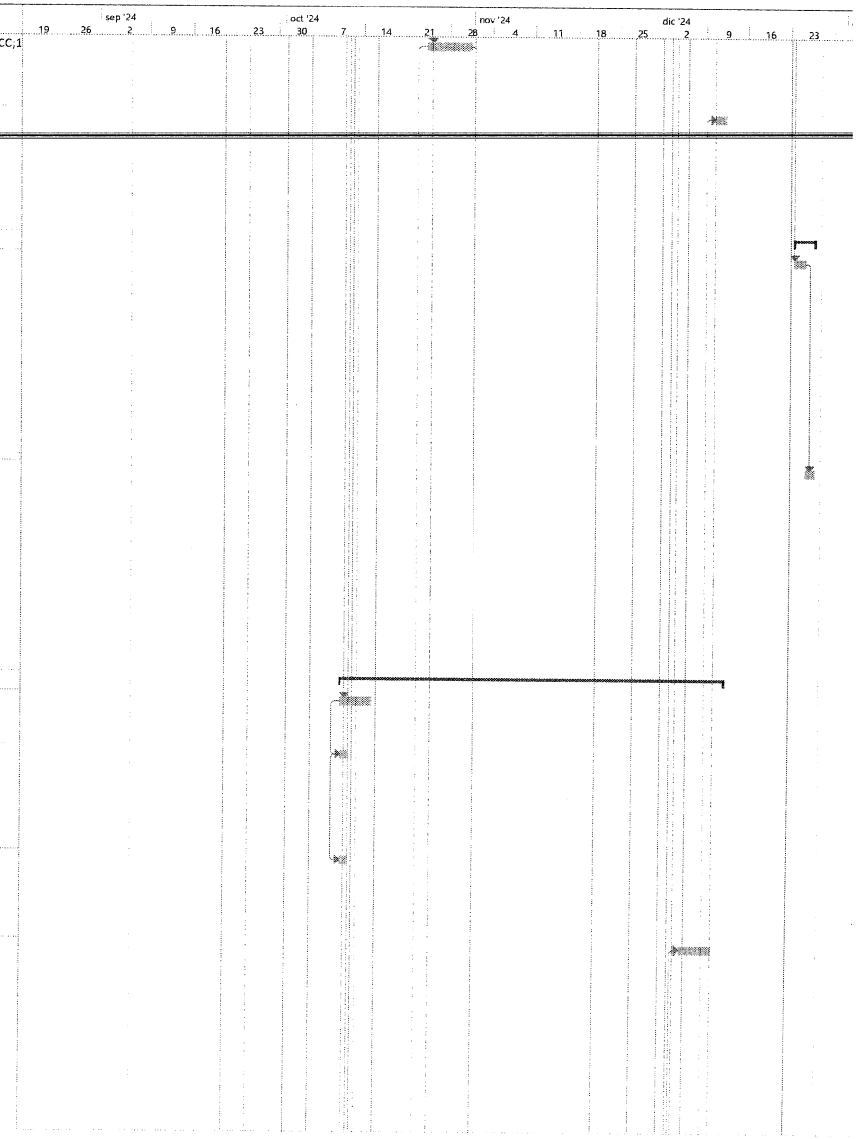
ecto: PROGRAMACION DE
a: lun 23/12/24

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual

CONSORCIO CODIN DISEÑOS
R/ LUIS ALEJANDRO ORJUELA CANO

PROGRAMACION DE OBRA SEGÚN ADICIONAL DE PLAZO No. 4, AL CONTRATC No 4151.010.26.1.0758-2024

Id	Modo de tarea	ITEM	Nombre de tarea	UND.	CANTIDAD	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
21		12	CONSTRUCCIÓN SARDINEL TRAPEZOIDAL EN CONCRETO SIMPLE (h=50CMS) F'C=3000 PSI INCLUYE ANTISOL.	ML	216.17	$ 20,780,422.10	7 días	jue 24/10/24	jue 31/10/24	13	50;98;99CC,1
22		13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO O GRAVA DE RÍO. PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS. COMPACTADO CON EQUIPO VIBROCOMPACTADOR (INCLUYE ACARREO)	M3	1.00	$ 105,127.00	2 días	mar 10/12/24	jue 12/12/24	32CC	51CC
23			**DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN**			**$ 3,491,876.40**	**4 días**	**lun 23/12/24**	**jue 26/12/24**		
24		14	DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS CON MARCAS LONGITUDINALES 0.12M DE ANCHO EN PINTURAS ACRÍLICAS EN FRIO PARA TRAFICO CON SUMINISTRO DE MICROESFERAS REFLECTIVAS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DEL INVIAS 2015.	ML	323.40	$ 1,269,668.40	2 días	lun 23/12/24	mié 25/12/24	19FC+18 días	25
25		15	DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS CON MARCAS TRANSVERSALES EN PINTURAS ACRÍLICAS EN FRIO PARA TRAFICO CON SUMINISTRO DE MICROESFERAS REFLECTIVAS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DEL INVIAS 2015. LAS NORMAS DE EN	M2	34.56	$ 2,222,208.00	2 días	mié 25/12/24	jue 26/12/24	24	
26			**DRENAJES**			**$ 17,140,524.00**	**63 días**	**jue 10/10/24**	**jue 12/12/24**		
27		16	RECUBRIMIENTO DE TUBERÍA EXISTENTE EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI).	UND	2.00	$ 1,892,090.00	5 días	jue 10/10/24	mar 15/10/24	15	28CC;56
28		17	NIVELACIÓN SUMIDERO SENCILLO F'C =3500 PSI INCLUYE MATERIAL PREPARADO IN SITU. ADITIVO PARA CURADO Y RETIRO DE ESCOMBROS. NO INCLUYE REJILLA Y TAPA.	UND	4.00	$ 941,028.00	2 días	jue 10/10/24	vie 11/10/24	27CC	29CC;57
29		18	NIVELACIÓN CÁMARA DE INSPECCIÓN F'C =3500 PSI INCLUYE MATERIAL PREPARADO IN SITU. ADITIVO PARA CURADO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	UND	3.00	$ 1,267,350.00	2 días	jue 10/10/24	vie 11/10/24	28CC	58
30		19	SUMINISTRO. TRANSPORTE E INSTALACIÓN TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMA NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8) Ø=8" PARA CONEXIONES SUMIDEROS (INCLUYE EXCAVACIÓN. RELLENO CON MATER	ML	16.00	$ 4,629,088.00	5 días	jue 5/12/24	mar 10/12/24	31CC	

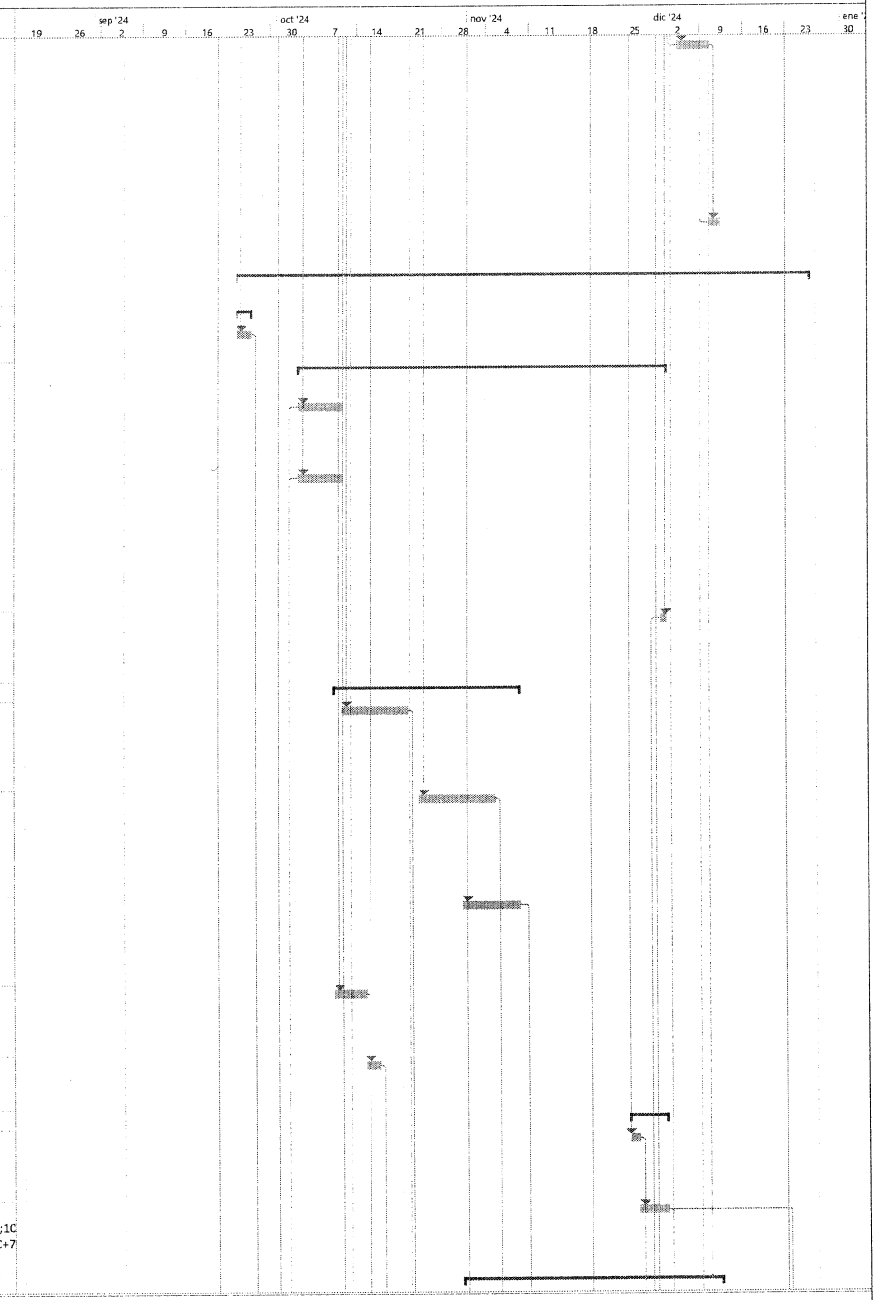


Proyecto: PROGRAMACIÓN DE
Fecha: lun 23/12/24

Tarea · Division · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tareas críticas · División crítica · Progreso · Progreso manual

CONSORCIO CODIN DISEÑOS
R/ LUIS ALEJANDRO ORJUELA CANO

Modo de tarea	ITEM	Nombre de tarea	UND.	CANTIDAD	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
	20	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO SENCILLO TIPO "B" EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI). SEGÚN NORMAS DE EMCALI. INCLUYE REJILLA Y TAPA PREFABRICADAS. EXCAVACIÓN. RELLENO DE MATERIAL IMPORTADO Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 20 KM. Y ACARREO INTERNO.	UND	4.00	$ 7,480,140.00	5 días	jue 5/12/24	mar 10/12/24	19	30CC;32
	21	EMPATE DE TUBERÍA 6" A 24" A CÁMARA EXISTENTE TIPO "A" O "B" (INCLUYE DEMOLICIÓN).	UND	6.00	$ 930,828.00	2 días	mar 10/12/24	jue 12/12/24	31	22CC;61
		CALLE 33B ENTRE CARRERA 23 Y CARRERA 24D LADO PAR			**$ 470,779,596.38**	**94 días**	**mar 24/09/24**	**jue 26/12/24**		
		ACTIVIDADES PRELIMINARES			**$ 1,871,593.80**	**3 días**	**mar 24/09/24**	**jue 26/09/24**		
	1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (VÍAS URBANAS).	ML	294.60	$ 1,871,593.80	3 días	mar 24/09/24	jue 26/09/24	6	64
		MOVIMIENTOS DE TIERRA Y TRANSPORTE			**$ 6,857,119.97**	**59 días**	**vie 4/10/24**	**mar 3/12/24**		
	2	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	65.57	$ 691,173.37	7 días	vie 4/10/24	vie 11/10/24	8	66CC
	3	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MAQUINA EN BANCO DE 0 A 10 Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005).	M3	81.96	$ 3,578,373.60	7 días	vie 4/10/24	vie 11/10/24	9	67CC
	4	TRANSPORTE DE EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN PARA CANTIDADES MENORES A 100 M3 DE CONCRETO ASFALTICO.	GLB	1.00	$ 2,587,573.00	1 día	lun 2/12/24	mar 3/12/24	10	68CC
		RELLENOS Y BASES			**$ 181,706,054.67**	**31 días**	**jue 10/10/24**	**sáb 9/11/24**		
	5	ESCARIFICACIÓN. CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M2	1475.35	$ 8,478,836.45	10 días	vie 11/10/24	mar 22/10/24	12	70
	6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA SUB BASE. COMPACTADA AL 95% DEL P.M. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M3	493.89	$ 91,856,131.65	12 días	jue 24/10/24	mar 5/11/24	13	71
	7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA BASE. COMPACTADA AL 100% DEL P.M. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M3	218.07	$ 43,852,350.51	10 días	jue 31/10/24	sáb 9/11/24	14	72
	8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA VÍAS.	M3	65.57	$ 6,335,570.11	5 días	jue 10/10/24	mar 15/10/24	15	73;108
	9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TEJIDO T 2400 O SIMILAR.	M2	1842.65	$ 31,183,165.95	3 días	mar 15/10/24	jue 17/10/24	16	74
		PAVIMIENTO ASFALTICO			**$ 205,053,660.30**	**6 días**	**mié 27/11/24**	**mar 3/12/24**		
	10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA IMPRIMACIÓN A MAQUINA. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M2	1475.35	$ 6,860,377.50	2 días	mié 27/11/24	jue 28/11/24	18FC+5 días	76;48
	11	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA A MAQUINA MAYOR A 3" INCLUYE SUMINISTRO MATERIAL TIPO CAPA DE	M3	144.52	$ 198,193,282.80	4 días	vie 29/11/24	mar 3/12/24	47	53FC+20 días;59;60;10 días;104FC+7 días;106
		CONCRETOS			**$ 45,469,835.30**	**42 días**	**jue 31/10/24**	**jue 12/12/24**		



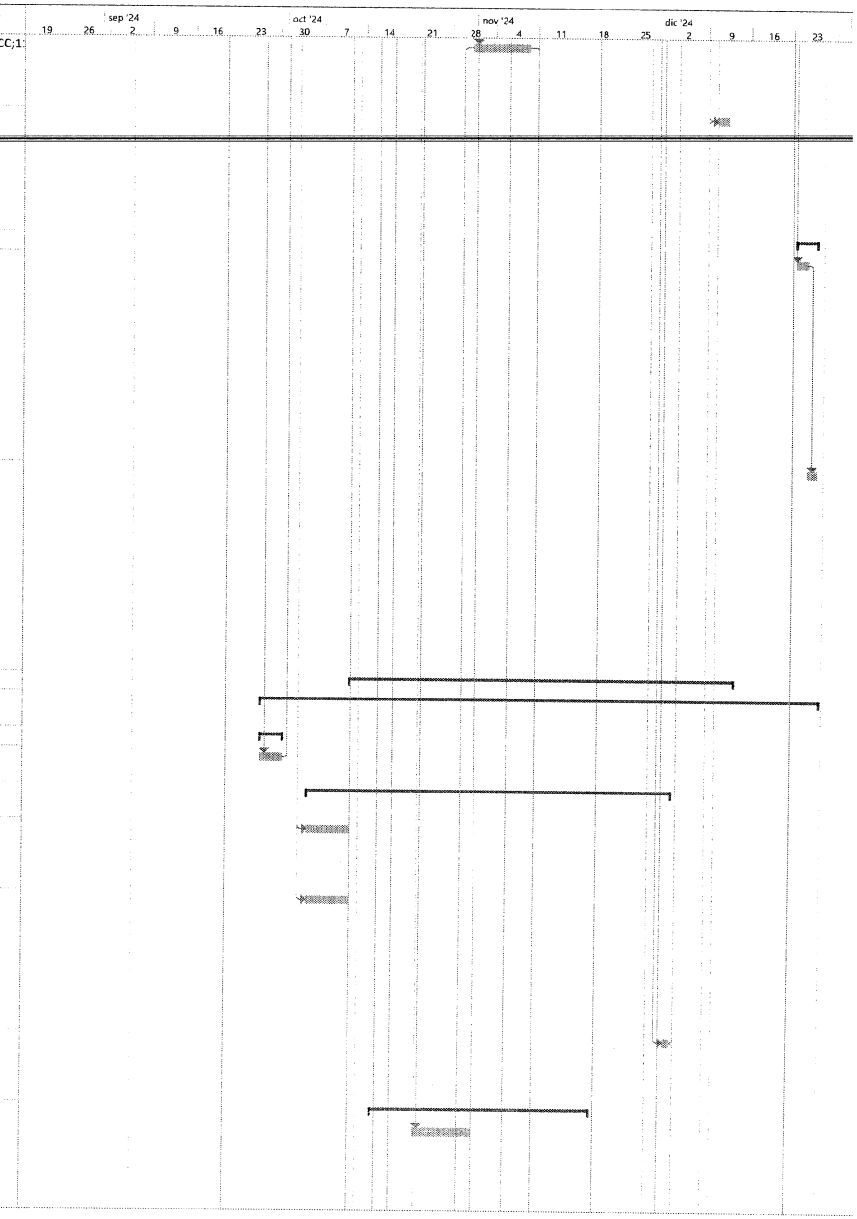
ecto: PROGRAMACION DE
a: lun 23/12/24

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duracion · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual

CONSORCIO CODIN DISEÑOS
R/ LUIS ALEJANDRO ORJUELA CANO

PROGRAMACION DE OBRA SEGUN ADICIONAL DE PLAZO No. 4, AL CONTRATO No 4151.010.26.1.0758-2024

Id	Modo de tarea	ITEM	Nombre de tarea	UND.	CANTIDAD	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
50		12	CONSTRUCCIÓN SARDINEL TRAPEZOIDAL EN CONCRETO SIMPLE (h=50CMS) F'C=3000 PSI INCLUYE ANTISOL.	ML	471.91	$ 45,364,708.30	10 días	jue 31/10/24	sáb 9/11/24	21	109;110CC;1
51		13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO O GRAVA DE RÍO. PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS. COMPACTADO CON EQUIPO VIBROCOMPACTADOR (INCLUYE ACARREO)	M3	1.00	$ 105,127.00	2 días	mar 10/12/24	jue 12/12/24	22CC	80CC
52			**DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN**			**$ 6,616,232.34**	**4 días**	**lun 23/12/24**	**jue 26/12/24**		
53		14	DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS CON MARCAS LONGITUDINALES 0.12M DE ANCHO EN PINTURAS ACRÍLICAS EN FRIO PARA TRAFICO CON SUMINISTRO DE MICROESFERAS REFLECTIVAS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DEL INVIAS 2015.	ML	700.59	$ 2,750,516.34	2 días	lun 23/12/24	mié 25/12/24	48FC+20 días	54
54		15	DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS CON MARCAS TRANSVERSALES EN PINTURAS ACRÍLICAS EN FRIO PARA TRAFICO CON SUMINISTRO DE MICROESFERAS REFLECTIVAS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DEL INVIAS 2015. LAS NORMAS DE EN	M2	60.12	$ 3,865,716.00	2 días	mié 25/12/24	jue 26/12/24	53	
55			**DRENAJES**			**$ 23,205,100.00**	**63 días**	**vie 11/10/24**	**vie 13/12/24**		
62			**CALLE 33B ENTRE CARRERA 23 Y CARRERA 24D LADO IMPAR**			**$ 488,184,244.02**	**92 días**	**vie 27/09/24**	**vie 27/12/24**		
63			**ACTIVIDADES PRELIMINARES**			**$ 1,922,926.04**	**3 días**	**vie 27/09/24**	**lun 30/09/24**		
64		1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (VÍAS URBANAS).	ML	302.68	$ 1,922,926.04	3 días	vie 27/09/24	lun 30/09/24	35	8
65			**MOVIMIENTOS DE TIERRA Y TRANSPORTE**			**$ 7,240,980.66**	**59 días**	**vie 4/10/24**	**mar 3/12/24**		
66		2	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	71.46	$ 753,259.86	7 días	vie 4/10/24	vie 11/10/24	37CC	
67		3	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MAQUINA EN BANCO DE 0 A 10 Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005).	M3	89.33	$ 3,900,147.80	7 días	vie 4/10/24	vie 11/10/24	38CC	
68		4	TRANSPORTE DE EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN PARA CANTIDADES MENORES A 100 M3 DE CONCRETO ASFALTICO.	GLB	1.00	$ 2,587,573.00	1 día	lun 2/12/24	mar 3/12/24	39CC	19;77
69			**RELLENOS Y BASES**			**$ 189,994,879.68**	**36 días**	**mar 15/10/24**	**mié 20/11/24**		
70		5	ESCARIFICACIÓN. CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M2	1520.25	$ 8,736,876.75	10 días	mar 22/10/24	jue 31/10/24	41	

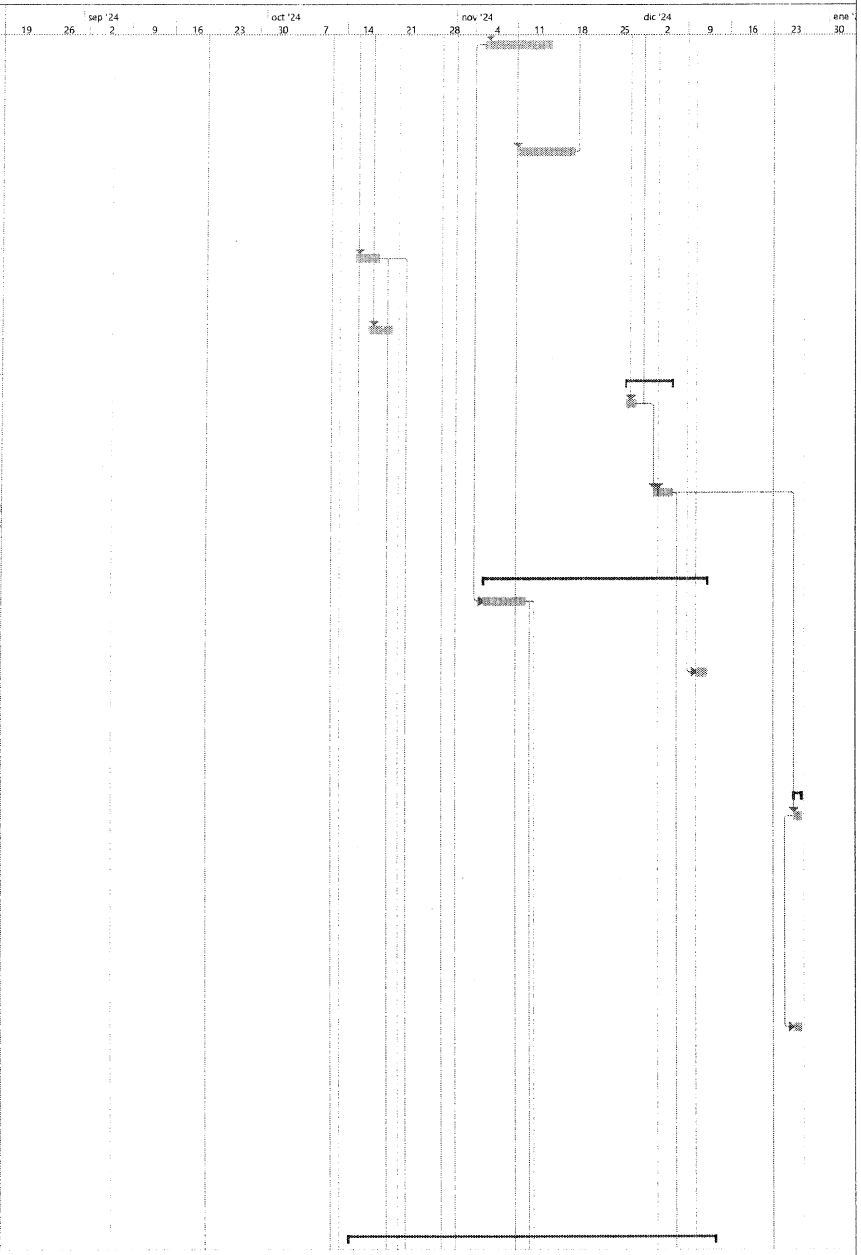


Proyecto: PROGRAMACION DE
Fecha: lun 23/12/24

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual

CONSORCIO CODIN DISEÑOS
R/ LUIS ALEJANDRO ORJUELA CANC

Modo de tarea	ITEM	Nombre de tarea	UND.	CANTIDAD	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
	6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA SUB BASE. COMPACTADA AL 95% DEL P.M. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M3	521.91	$ 97,067,431.35	12 días	mar 5/11/24	sáb 16/11/24	42	79CC
	7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA BASE. COMPACTADA AL 100% DEL P.M. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M3	228.79	$ 46,008,067.47	10 días	lun 11/11/24	mié 20/11/24	43	18
	8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA FARA VÍAS.	M3	71.46	$ 6,905,077.05	5 días	mar 15/10/24	sáb 19/10/24	44	120FF;119FF
	9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TEJIDO T 2400 O SIMILAR.	M2	1848.22	$ 31,277,427.06	3 días	vie 18/10/24	lun 21/10/24	45	
		PAVIMIENTO ASFALTICO			**$ 216,836,976.90**	**8 días**	**vie 29/11/24**	**vie 6/12/24**		
	10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA IMPRIMACIÓN A MAQUINA. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M2	1520.25	$ 7,069,162.50	2 días	vie 29/11/24	sáb 30/11/24	47	77;10
	11	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA A MAQUINA MAYOR A 3" INCLUYE SUMINISTRO MATERIAL TIPO CAPA DE RODADURA.	M3	152.96	$ 209,767,814.40	4 días	mar 3/12/24	vie 6/12/24	76;68	82FC+19 días;89;115F días;116FC+3 días
		CONCRETOS			**$ 47,026,180.00**	**37 días**	**mar 5/11/24**	**jue 12/12/24**		
	12	CONSTRUCCIÓN SARDINEL TRAPEZOIDAL EN CONCRETO SIMPLE (h=50CMS) F'C=3000 PSI INCLUYE ANTISOL.	ML	488.10	$ 46,921,053.00	7 días	mar 5/11/24	mar 12/11/24	71CC	118;123;122I
	13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO O GRAVA DE RÍO. PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS. COMPACTADO CON EQUIPO VIBROCOMPACTADOR (INCLUYE ACARREO)	M3	1.00	$ 105,127.00	2 días	mar 10/12/24	jue 12/12/24	51CC	
		DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN			**$ 6,649,210.74**	**2 días**	**jue 26/12/24**	**vie 27/12/24**		
	14	DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS CON MARCAS LONGITUDINALES 0.12M DE ANCHO EN PINTURAS ACRÍLICAS EN FRIO PARA TRAFICO CON SUMINISTRO DE VICROESFERAS REFLECTIVAS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DEL INVIAS 2015.	ML	708.99	$ 2,783,494.74	2 días	jue 26/12/24	vie 27/12/24	77FC+19 días	83CC
	15	DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS CON MARCAS TRANSVERSALES EN PINTURAS ACRÍLICAS EN FRIO PARA TRAFICO CON SUVINISTRO DE MICROESFERAS REFLECTIVAS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DEL INVIAS 2015. LAS NORMAS DE EN	M2	60.12	$ 3,865,716.00	2 días	jue 26/12/24	vie 27/12/24	82CC	
		DRENAJES			**$ 18,513,090.00**	**61 días**	**lun 14/10/24**	**vie 13/12/24**		

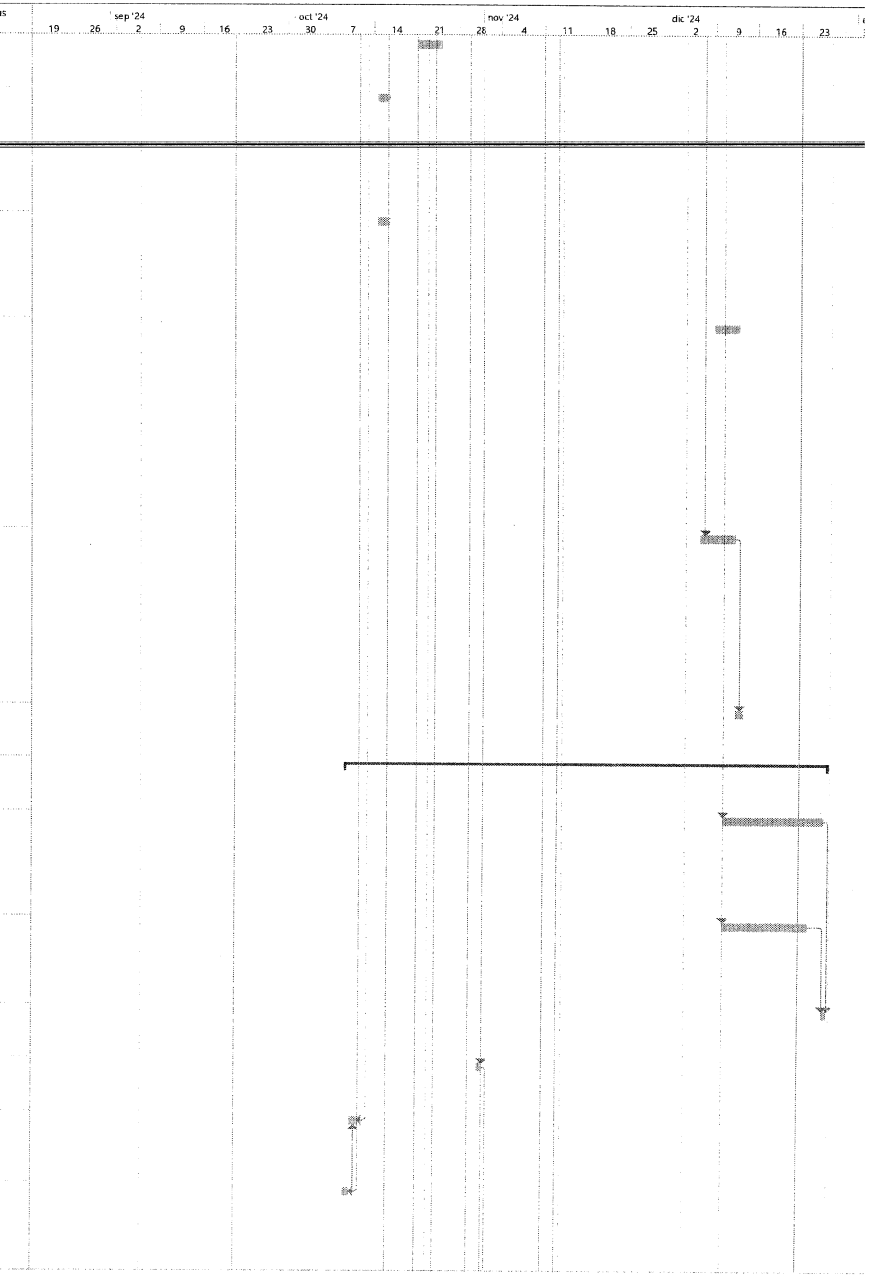


ecto: PROGRAMACION DE
a: lun 23/12/24

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual

CONSORCIO CODIN DISEÑOS
R/ LUIS ALEJANDRO ORJUELA CANO

Id	Modo de tarea	ITEM	Nombre de tarea	UND.	CANTIDAD	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
85		16	RECUBRIMIENTO DE TUBERÍA EXISTENTE EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI).	UND	2.00	$ 1,892,090.00	5 días	lun 21/10/24	jue 24/10/24	56	
86		17	NIVELACIÓN SUMIDERO SENCILLO F'C =3500 PSI INCLUYE MATERIAL PREPARADO IN SITU. ADITIVO PARA CURADO Y RETIRO DE ESCOMBROS. NO INCLUYE REJILLA Y TAPA.	UND	5.00	$ 1,176,285.00	2 días	lun 14/10/24	mié 16/10/24	57	
87		18	NIVELACIÓN CÁMARA DE INSPECCIÓN F'C =3500 PSI INCLUYE MATERIAL PREPARADO IN SITU. ADITIVO PARA CURADO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	UND	2.00	$ 844,900.00	2 días	lun 14/10/24	mié 16/10/24	58	
88		19	SUMINISTRO. TRANSPORTE E INSTALACIÓN TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMA NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8) Ø=8" PARA CONEXIONES SUMIDEROS (INCLUYE EXCAVACIÓN. RELLENO CON MATER	ML	16.00	$ 4,629,088.00	5 días	lun 9/12/24	jue 12/12/24	59	
89		20	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO SENCILLO TIPO "B" EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI). SEGÚN NORMAS DE EMCALI. INCLUYE REJILLA Y TAPA PREFABRICADAS. EXCAVACIÓN. RELLENO DE MATERIAL IMPORTADO Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 20 KM. Y ACARREO INTERNO.	UND	5.00	$ 9,350,175.00	5 días	vie 6/12/24	jue 12/12/24	77	90
90		21	EMPATE DE TUBERÍA 6" A 24" A CÁMARA EXISTENTE TIPO "A" O "B" (INCLUYE DEMOLICIÓN).	UND	4.00	$ 620,552.00	2 días	jue 12/12/24	vie 13/12/24	89	
91			**ITEM NO PREVISTO CARRERA 24 A ENTRE TRANSVERSAL 29 Y CALLE 33 B**			**$ 55,307,941.65**	**80 días**	**mié 9/10/24**	**vie 27/12/24**		
92		1	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE (e=8 CMS) F'C=3000 PSI. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA M-084 DE 15X15 CMS. ANTISOL, SELLADO DE JUNTAS Y ACARREO INTERNO.	M2	134.19	$ 14,411,066.67	17 días	mar 10/12/24	jue 26/12/24	19FC+5 días	94
93		2	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C=3000 PSI. INCLUYE ANTISOL, SELLADO DE JUNTAS Y ACARREO INTERNO.	M2	241.94	$ 21,756,454.50	14 días	mar 10/12/24	mar 24/12/24	19FC+5 días	94
94		3	DILATACION CONCRETO 3000 PSI 0.10x0.10 M. PARA SEPARACIÓN ANDES	ML	189.43	$ 3,693,960.87	1 día	vie 27/12/24	vie 27/12/24	92;93	
95		4	CORTE DE LOSA EN CONCRETO SIMPLE CON DISCO HASTA 20 CMS. (ANDEN)	ML	103.00	$ 1,628,739.00	1 día	jue 31/10/24	jue 31/10/24	21	100
96		5	DUCTO CONDUIT PVC 4 PULG. CORRUGADO DE TRAFICO PESADO EN ACOMETIDA SUBTERRANEAINSTALADO	ML	18.00	$ 1,875,618.00	2 días	jue 10/10/24	vie 11/10/24	15FF;97	
97		6	EXCAVACIÓN EN TIERRA EN SECO A MANO ENTRE 0 - 2 m DE PROFUNDIDAD PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA (INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA)	M3	5.00	$ 138,400.00	1 día	mié 9/10/24	jue 10/10/24	15FF	96

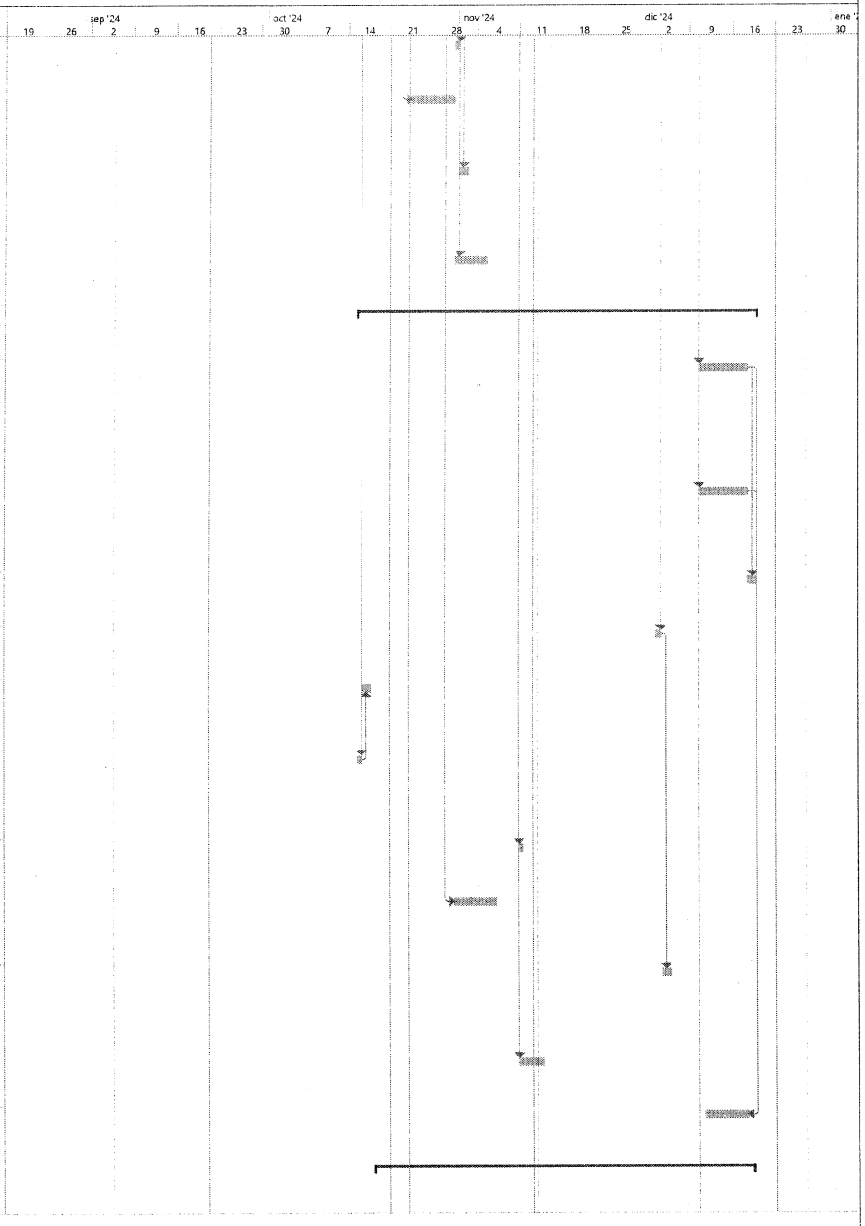


Proyecto: PROGRAMACION DE
Fecha: lun 23/12/24

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual

CONSORCIO CODIN DISEÑOS
R/ LUIS ALEJANDRO ORJUELA CANC

Modo de tarea	ITEM	Nombre de tarea	UND.	CANTIDAD	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
	7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA ANDÉN.	M3	37.61	$ 2,636,874.71	1 día	jue 31/10/24	jue 31/10/24	21	
	8	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL GRANULAR COMPACTO ANCHO 0.4 MTS Y PROFUNDIDAD 0 A 15 M	ML	216.17	$ 1,513,190.00	7 días	jue 24/10/24	jue 31/10/24	21CC	
	9	DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO SIMPLE MANUAL HASTA 10 CMS DE ESPESOR INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	150.00	$ 2,625,000.00	2 días	vie 1/11/24	sáb 2/11/24	95	
	10	RELLENO POSTERIOR DE SARDINEL CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCA MUERTA	M3	71.72	$ 5,028,637.90	5 días	jue 31/10/24	mar 5/11/24	21	
		ITEM NO PREVISTO CALLE 33 B ENTRE CARRERA 23 Y CARRERA 24 D LADO PAR (Sur-Norte)			**$ 36,628,776.93**	**66 días**	**mar 15/10/24**	**jue 19/12/24**		
		CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE (e=8 CMS) F'C=3000 PSI. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA M-084 DE 15X15 CMS. ANTISOL, SELADO DE JUNTAS Y ACARREO INTERNO.	M2	87.84	$ 9,433,401.12	8 días	mar 10/12/24	mié 18/12/24	48FC+7 días	105;113FF
		CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C=3000 PSI. INCLUYE ANTISOL, SELLADO DE JUNTAS Y ACARREO INTERNO.	M2	41.37	$ 3,720,197.25	8 días	mar 10/12/24	mié 18/12/24	48FC+7 días	105;113FF
		DILATACION CONCRETO 3000 PSI 0.10x0.10 M. PARA SEPARACIÓN ANDES	ML	120.00	$ 2,340,000.00	2 días	mié 18/12/24	jue 19/12/24	103;104	
		CORTE DE LOSA EN CONCRETO SIMPLE CON DISCO HASTA 20 CMS. (ANDEN)	ML	60.00	$ 948,780.00	1 día	mar 3/12/24	mié 4/12/24	48	111
		DUCTO CONDUIT P/C 4 PULG. CORRUGADO DE TRAFICO PESADO EN ACOMETIDA SUBTERRANEA INSTALADO	ML	30.00	$ 3,126,030.00	2 días	mié 16/10/24	jue 17/10/24	108	
		EXCAVACIÓN EN TIERRA EN SECO A MANO ENTRE 0 - 2 m DE PROFUNDIDAD PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA (INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA)	M3	9.00	$ 249,120.00	1 día	mar 15/10/24	mié 16/10/24	44	107
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA ANDÉN.	M3	471.91	$ 3,303,370.00	1 día	lun 11/11/24	lun 11/11/24	50	
		EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL GRANULAR COMPACTO ANCHO 0.4 MTS Y PROFUNDIDAD 0 A 15 M	ML	11.45	$ 802,770.95	7 días	jue 31/10/24	jue 7/11/24	50CC	
		DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO SIMPLE MANUAL HASTA 10 CMS DE ESPESOR INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	50.00	$ 875,000.00	2 días	mié 4/12/24	jue 5/12/24	106	
		RELLENO POSTERIOR DE SARDINEL CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCA MUERTA	M3	132.13	$ 9,264,102.96	5 días	lun 11/11/24	jue 14/11/24	50	
		BORDILLO EN CONCRETO SIMPLE F'C=3000 PSI (10x15 CMS)	ML	69.53	$ 2,566,004.65	7 días	mié 11/12/24	mié 18/12/24	103FF;104FF	
		ITEM NO PREVISTO CALLE 33 B ENTRE CARRERA 23 Y CARRERA 24 D LADO IMPAR (Norte-Sur)			**$ 35,738,647.02**	**61 días**	**vie 18/10/24**	**jue 19/12/24**		

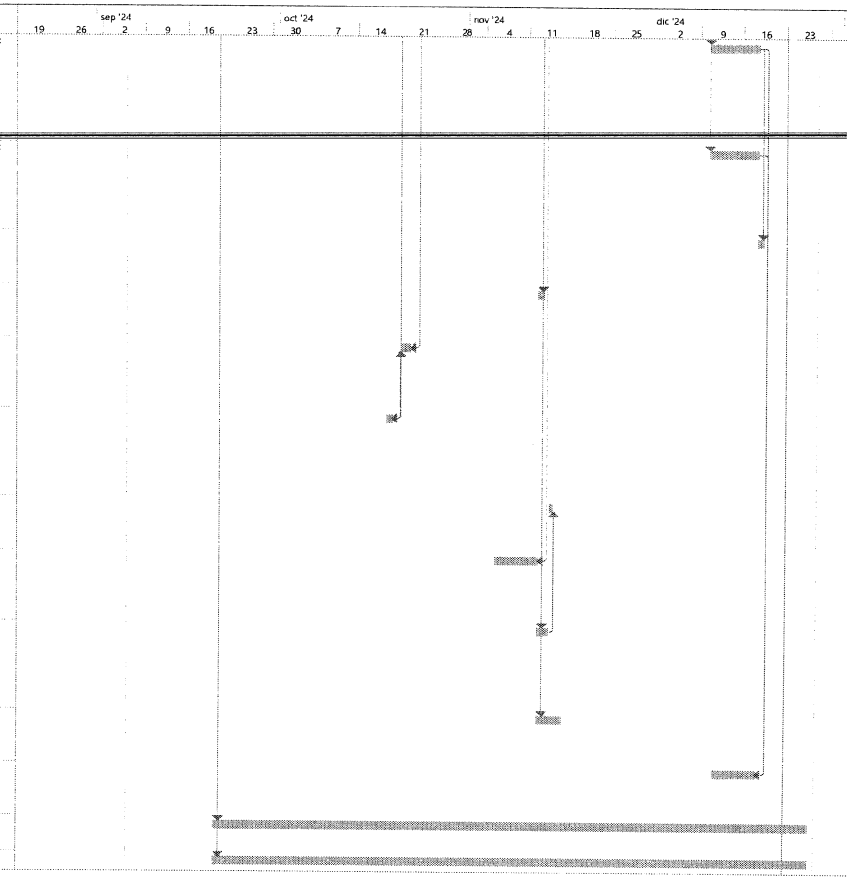


ecto: PROGRAMACION DE
a: lun 23/12/24

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual

CONSORCIO CODIN DISEÑOS
R/ LUIS ALEJANDRO ORJUELA CANO

Id	Modo de tarea	ITEM	Nombre de tarea	UND.	CANTIDAD	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
115			CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE (e=8 CMS) F'C=3000 PSI. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA M-084 DE 15X15 CMS. ANTISOL, SELLADO DE JUNTAS Y ACARREO INTERNO.	M2	78.24	$ 8,402,428.32	8 días	mar 10/12/24	mié 18/12/24	77FC+3 días	117;125FF
116			CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C=3000 PSI. INCLUYE ANTISOL, SELLADO DE JUNTAS Y ACARREO INTERNO.	M2	71.39	$ 6,419,745.75	8 días	mar 10/12/24	mié 18/12/24	77FC+3 días	117;125FF
117			DILATACION CONCRETO 3000 PSI 0.10x0.10 M. PARA SEPARACIÓN ANDES	ML	120.00	$ 2,340,000.00	1 día	mié 18/12/24	jue 19/12/24	115;116	
118			CORTE DE LOSA EN CONCRETO SIMPLE CON DISCO HASTA 20 CMS. (ANDEN)	ML	60.00	$ 948,780.00	1 día	mar 12/11/24	mié 13/11/24	79	
119			DUCTO CONDUIT PVC 4 PULG. CORRUGADO DE TRAFICO PESADO EN ACOMETIDA SUBTERRANEAINSTALADO	ML	18.00	$ 1,875,618.00	2 días	lun 21/10/24	mar 22/10/24	120;73FF	
120			EXCAVACIÓN EN TIERRA EN SECO A MANO ENTRE 0 - 2 m DE PROFUNDIDAD PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA (INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA)	M3	3.25	$ 89,960.00	1 día	vie 18/10/24	sáb 19/10/24	73FF	119
121			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA ANDÉN.	M3	13.65	$ 957,015.15	1 día	jue 14/11/24	jue 14/11/24	123	
122			EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL GRANULAR COMPACTO ANCHO 0.4 MTS Y PROFUNDIDAD 0 A 15 M	ML	488.10	$ 3,416,700.00	7 días	mar 5/11/24	mar 12/11/24	79FF	
123			DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO SIMPLE MANUAL HASTA 10 CMS DE ESPESOR INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	50.00	$ 875,000.00	2 días	mar 12/11/24	jue 14/11/24	79	121
124			RELLENO POSTERIOR DE SARDINEL CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCA MUERTA	M3	136.67	$ 9,581,930.15	5 días	mar 12/11/24	sáb 16/11/24	79	
125			BORDILLO EN CONCRETO SIMPLE F'C=3000 PSI (10x15 CMS)	ML	22.53	$ 831,469.65	7 días	mié 11/12/24	mié 18/12/24	115FF;116FF	
126			Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA			$ 22,044,344.00	97 días	vie 20/09/24	jue 26/12/24	3	
127			Plan de Manejo de Tránsito - PMT			$ 15,525,855.00	97 días	vie 20/09/24	jue 26/12/24	3	



Proyecto: PROGRAMACION DE
Fecha: lun 23/12/24

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual

CONSORCIO CODIN DISEÑOS
R/ LUIS ALEJANDRO ORJUELA CANC

REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA MODIFICATORIA N° 3, ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y ADICIONAL DE PLAZO No. 3.				
DEPARTAMENTO DEL VALLE	OBJETO: REHABILITACIÓN EN VIAS DE LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE CALI				
ALCALDÍA DE CALI	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS	CONTRATO DE OBRA N° 4151.010.26.1.0758-2024
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	CONTRATISTA:	CNOSORCIO CODIN DISEÑOS R/ ALEJANDRO ORJUELA CANO	FECHA DE INICIO	6/09/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA N° 204 DE 2023
	SUPERVISOR:	SEBASTIAN TARAPUEZ MARTINEZ	FECHA DE TERMINACION INICIAL	6/11/2024	FECHA PRESENTE ACTA MODIFICATORIA: 06/12/2024
	APOYO A SUPERVISOR:	EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ADICIONAL DE PLAZO No. 2	13/11/2024	
	APOYO A SUPERVISOR:	DANIEL FELIPE MEDINA SERRANO	VALOR ACTUALIZADO	$ 1,391,754,452.00	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,153,618,862.00	VALOR ADICIONAL	$ 238,135,590.00	ADICIONAL DE PLAZO: DIEZ (10) DIAS.

CONDICIONES CONTRACTUALES									CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 3, ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y ADICIONAL DE PLAZO No. 3.				
N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+/-	CANT.	VR. TOTAL	Cantidad actualizada	Valor actualizado
CARRERA 24 A ENTRE TRANSVERSAL 29 Y CALLE 33 B													
I - ACTIVIDADES PRELIMINARES													
1	2			LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (VÍAS URBANAS).	ML	120.00	$ 6,353.00	$ 762,360.00	-	-12.20	-$ 77,506.60	107.80	$ 684,853.40
Subtotal								**$ 762,360.00**			**($ 77,506.60)**		**$ 684,853.40**
II - MOVIMIENTOS DE TIERRA Y TRANSPORTE													
2	17			EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	20.00	$ 10,541.00	$ 210,820.00	+	46.06	$ 485,518.46	66.06	$ 696,338.46
3	19			RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MAQUINA EN BANCO DE 0 A 10 Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005).	M3	20.00	$ 43,660.00	$ 873,200.00	+	62.58	$ 2,732,242.80	82.58	$ 3,605,442.80
4	24			TRANSPORTE DE EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN PARA CANTIDADES MENORES A 100 M3 DE CONCRETO ASFALTICO.	GLB	1.00	$ 2,587,573.00	$ 2,587,573.00	=	0.00	$ -	1.00	$ 2,587,573.00
Subtotal								**$ 3,671,593.00**			**$ 3,217,761.26**		**$ 6,889,354.26**
IV - RELLENOS Y BASES													
5	29			ESCARIFICACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M2	852.00	$ 5,747.00	$ 4,896,444.00	+	10.40	$ 59,768.80	862.40	$ 4,956,212.80
6	30			SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA SUB BASE, COMPACTADA AL 95% DEL P.M. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M3	299.00	$ 185,985.00	$ 55,609,515.00	+	1.89	$ 351,511.65	300.89	$ 55,961,026.65
7	31			SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA BASE, COMPACTADA AL 100% DEL P.M. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M3	128.00	$ 201,093.00	$ 25,739,904.00	-	-11.58	-$ 2,328,656.94	116.42	$ 23,411,247.06
8	37			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA VÍAS.	M3	20.00	$ 96,623.00	$ 1,932,460.00	+	46.06	$ 4,450,455.38	66.06	$ 6,382,915.38
9	39			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TEJIDO T 2400 O SIMILAR.	M2	990.00	$ 16,923.00	$ 16,753,770.00	+	39.80	$ 673,535.40	1029.80	$ 17,427,305.40
Subtotal								**$ 104,932,091.00**			**$ 3,206,614.29**		**$ 108,138,707.29**
V - PAVIMENTO ASFALTICO													
10	48			SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA IMPRIMACIÓN A MAQUINA, OBRAS DE PAVIMENTACION.	M2	852.00	$ 4,650.00	$ 3,961,800.00	-	-75.84	-$ 352,656.00	776.16	$ 3,609,144.00
11	56			CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA A MAQUINA MAYOR A 3" INCLUYE SUMINISTRO MATERIAL TIPO CAPA DE RODADURA.	M3	85.00	$ 1,371,390.00	$ 116,568,150.00	-	-7.38	-$ 10,120,858.20	77.62	$ 106,447,291.80
Subtotal								**$ 120,529,950.00**			**($ 10,473,514.20)**		**$ 110,056,435.80**
VI - CONCRETOS													
12	78			CONSTRUCCIÓN SARDINEL TRAPEZOIDAL EN CONCRETO SIMPLE (h=50CMS) F'C=3000 PSI INCLUYE ANTISOL.	ML	240.00	$ 96,130.00	$ 23,071,200.00	-	-23.83	-$ 2,290,777.90	216.17	$ 20,780,422.10

REPUBLICA DI COLOMBIA	ACTA MODIFICATORIA N° 3, ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y ADICIONAL DE PLAZO No. 3.			
DEPARTAMEN'O DEL VALLE	OBJETO: REHABILITACION EN VIAS DE LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE CALI			
ALCALDÍA DE CALI	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	CONTRATISTA:	CNOSORCIO CODIN DISEÑOS R/ ALEJANDRO ORJUELA CANO	FECHA DE INICIO	6/09/2024
	SUPERVISOR:	SEBASTIAN TARAPUEZ MARTINEZ	FECHA DE TERMINACION INICIAL	6/11/2024
	APOYO A SUPERVISOR:	EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ADICIONAL DE PLAZO No. 2	13/11/2024
	APOYO A SUPERVISOR:	DANIEL FELIPE MEDINA SERRANO	VALOR ACTUALIZADO	$ 1,391,754,452.00
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,153,618,862.00	VALOR ADICIONAL	$ 238,135,590.00

CONTRATO DE OBRA N° 4151.010.26.1.0758-2024
CONTRATO DE CONSULTORIA N° 204 DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA MODIFICATORIA: 06/12/2024
ADICIONAL DE PLAZO: DIEZ (10) DIAS.

				CONDICIONES CONTRACTUALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 3, ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y ADICIONAL DE PLAZO No. 3.				
13	10000513			SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO O GRAVA DE RÍO. PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS. COMPACTADO CON EQUIPO VIBROCOMPACTADOR (INCLUYE ACARREO)	M3	1.00	$ 105127.00	$ 105,127.00	=	0.00	$ -	1.00	$ 105,127.0
Subtotal								$ 23,176,327.00			($ 2,290,777.90)		$ 20,885,549.10
VI - DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN													
14	105			DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS CON MARCAS LONGITUDINALES 0.12M DE ANCHO EN PINTURAS ACRÍLICAS EN FRIO PARA TRAFICO CON SUMINISTRO DE MICROESFERAS REFLECTIVAS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DEL INVIAS 2015. LAS NORMAS DE ENSAYO DE MATERIALES PARA CARRETERAS (ART.700) Y LAS ESTIPULADAS EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1360-1.	ML	360.00	$ 3926.00	$ 1,413,360.00	-	-36.60	-$ 143,691.60	323.40	$ 1,269,668.4
15	106			DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS CON MARCAS TRANSVERSALES EN PINTURAS ACRÍLICAS EN FRIO PARA TRAFICO CON SUMINISTRO DE MICROESFERAS REFLECTIVAS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DEL INVIAS 2015. LAS NORMAS DE ENSAYO DE MATERIALES PARA CARRETERAS (ART.700) Y LAS ESTIPULADAS EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1360-1.	M2	30.00	$ 64,300.00	$ 1,929,000.00	+	4.56	$ 293,208.00	34.56	$ 2,222,208.0
Subtotal								$ 3,342,360.00			$ 149,516.40		$ 3,491,876.40
VII - DRENAJES													
16	111			RECUBRIMIENTO DE TUBERÍA EXISTENTE EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI).	UND	2.00	$ 946,045.00	$ 1,892,090.00	=	0.00	$ -	2.00	$ 1,892,090.0
17	118			NIVELACIÓN SUMIDERO SENCILLO F'C =3500 PSI INCLUYE MATERIAL PREPARADO IN SITU. ADITIVO PARA CURADO Y RETIRO DE ESCOMBROS. NO INCLUYE REJILLA Y TAPA.	UND	4.00	$ 235,257.00	$ 941,028.00	=	0.00	$ -	4.00	$ 941,028.0
18	119			NIVELACIÓN CÁMARA DE INSPECCIÓN F'C =3500 PSI INCLUYE MATERIAL PREPARADO IN SITU. ADITIVO PARA CURADO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	UND	2.00	$ 422,450.00	$ 844,900.00	+	1.00	$ 422,450.00	3.00	$ 1,267,350.00
19	10004418			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMA NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8) Ø=8" PARA CONEXIONES SUMIDEROS (INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO, CIMENTACION Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 20 Km.)	ML	16.00	$ 289,318.00	$ 4,629,088.00	=	0.00	$ -	16.00	$ 4,629,088.00
20	10004471			CONSTRUCCIÓN SUMIDERO SENCILLO TIPO "B" EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI), SEGÚN NORMAS DE EMCALI, INCLUYE REJILLA Y TAPA PREFABRICADAS. EXCAVACIÓN, RELLENO DE MATERIAL IMPORTADO Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 20 KM. Y ACARREO INTERNO.	UND	4.00	$ 1,870,035.00	$ 7,480,140.00	=	0.00	$ -	4.00	$ 7,480,140.00
21	10004489			EMPATE DE TUBERÍA 6" A 24" A CÁMARA EXISTENTE TIPO "A" O "B" (INCLUYE DEMOLICIÓN).	UND	6.00	$ 155,138.00	$ 930,828.00	=	0.00	$ -	6.00	$ 930,828.00
Subtotal								$ 16,718,074.00			$ 422,450.00		$ 17,140,524.00
				SUBTOTAL - CARRERA 24 A ENTRE TRANSVERSAL 29 Y CALLE 33 B				$ 273,132,757.00			($ 5,845,456.75)		$ 267,287,300.25
CALLE 33 B ENTRECARRERA 23 Y CARRERA 24 D LADO PAR (Sur-Norte)													
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL					
		GENERAL	PARTICULAR										
I - ACTIVIDADES PRELIMINARES													

REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA MODIFICATORIA N° 3, ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y ADICIONAL DE PLAZO No. 3.				
DEPARTAMENTO DEL VALLE	OBJETO: REHABILITACIÓN EN VIAS DE LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE CALI				
ALCALDIA DE CALI	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS	CONTRATO DE OBRA N° 4151.010.26.1.0758-2024
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	CONTRATISTA:	CNOSORCIO CODIN DISEÑOS R/ ALEJANDRO ORJUELA CANO	FECHA DE INICIO	6/09/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA N° 204 DE 2023
	SUPERVISOR.	SEBASTIAN TARAPUEZ MARTINEZ	FECHA DE TERMINACION INICIAL	6/11/2024	FECHA PRESENTE ACTA MODIFICATORIA: 06/12/2024
	APOYO A SUPERVISOR:	EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ADICIONAL DE PLAZO No. 2	13/11/2024	
	APOYO A SUPERVISOR:	DANIEL FELIPE MEDINA SERRANO	VALOR ACTUALIZADO	$ 1,391,754,452.00	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,153,618,862.00	VALOR ADICIONAL	$ 238,135,590.00	ADICIONAL DE PLAZO: DIEZ (10) DIAS.

CONDICIONES CONTRACTUALES									CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 3, ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y ADICIONAL DE PLAZO No. 3.					
1	2			LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (VÍAS URBANAS).	ML	267.00	$ 6,353.00	$ 1,696,251.00	+	27.60	$ 175,342.80	294.60	$ 1,871,593.80	
Subtotal								**$ 1,696,251.00**			**$ 175,342.80**		**$ 1,871,593.80**	
III - MOVIMIENTOS DE TIERRA Y TRANSPORTE														
2	17			EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	20.00	$ 10,541.00	$ 210,820.00	+	45.57	$ 480,353.37	65.57	$ 691,173.37	
3	19			RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MAQUINA EN BANCO DE 0 A 10 Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005).	M3	20.00	$ 43,660.00	$ 873,200.00	+	61.96	$ 2,705,173.60	81.96	$ 3,578,373.60	
4	24			TRANSPORTE DE EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN PARA CANTIDADES MENORES A 100 M3 DE CONCRETO ASFALTICO.	GLB	1.00	$ 2,587,573.00	$ 2,587,573.00	=	0.00	$ -	1.00	$ 2,587,573.00	
Subtotal								**$ 3,671,593.00**			**$ 3,185,526.97**		**$ 6,857,119.97**	
IV - RELLENOS Y BASES														
5	29			ESCARIFICACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M2	1,343.00	$ 5,747.00	$ 7,718,221.00	+	132.35	$ 760,615.45	1475.35	$ 8,478,836.45	
6	30			SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA SUB BASE, COMPACTADA AL 95% DEL P.M. OBRAS DE PAVIMENTACION.	M3	403.00	$ 185,985.00	$ 74,951,955.00	+	90.89	$ 16,904,176.65	493.89	$ 91,856,131.65	
7	31			SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA BASE, COMPACTADA AL 100% DEL P.M. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M3	202.00	$ 201,093.00	$ 40,620,786.00	+	16.07	$ 3,231,564.51	218.07	$ 43,852,350.51	
8	37			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA VÍAS.	M3	20.00	$ 96,623.00	$ 1,932,460.00	+	45.57	$ 4,403,110.11	65.57	$ 6,335,570.11	
9	39			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TEJIDO T 2400 O SIMILAR.	M2	1,600.00	$ 16,923.00	$ 27,076,800.00	+	242.65	$ 4,106,365.95	1842.65	$ 31,183,165.95	
Subtotal								**$ 152,300,222.00**			**$ 29,405,832.67**		**$ 181,706,054.67**	
V - PAVIMENTO ASFALTICO														
10	48			SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA IMPRIMACIÓN A MAQUINA. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M2	1,343.00	$ 4,650.00	$ 6,244,950.00	+	132.35	$ 615,427.50	1475.35	$ 6,860,377.50	
11	56			CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA A MAQUINA MAYOR A 3" INCLUYE SUMINISTRO MATERIAL TIPO CAPA DE RODADURA.	M3	134.00	$ 1,371,390.00	$ 183,766,260.00	+	10.95	$ 15,016,720.50	144.95	$ 198,782,980.50	
Subtotal								**$ 190,011,210.00**			**$ 15,632,148.00**		**$ 205,643,358.00**	
VI - CONCRETOS														
12	78			CONSTRUCCIÓN SARDINEL TRAPEZOIDAL EN CONCRETO SIMPLE (h=50CMS) F'C=3000 PSI INCLUYE ANTISOL.	ML	498.00	$ 96,130.00	$ 47,872,740.00	-	-26.09	-$ 2,508,031.70	471.91	$ 45,364,708.30	
13	10000513			SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO O GRAVA DE RÍO, PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS. COMPACTADO CON EQUIPO VIBROCOMPACTADOR (INCLUYE ACARREO)	M3	1.00	$ 105,127.00	$ 105,127.00	=	0.00	$ -	1.00	$ 105,127.00	
Subtotal								**$ 47,977,867.00**			**($ 2,508,031.70)**		**$ 45,469,835.30**	
VII - DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN														
14	105			DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS CON MARCAS LONGITUDINALES 0.12M DE ANCHO EN PINTURAS ACRÍLICAS EN FRIO PARA TRAFICO CON SUMINISTRO DE MICROESFERAS REFLECTIVAS. DEBERA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DEL INVIAS 2015. LAS NORMAS DE ENSAYO DE MATERIALES PARA CARRETERAS (ART.700) Y LAS ESTIPULADAS EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1360-1.	ML	765.00	$ 3,926.00	$ 3,003,390.00	-	-64.41	-$ 252,873.66	700.59	$ 2,750,516.34	

REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA MODIFICATORIA N° 3, ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y ADICIONAL DE PLAZO No. 3.				
DEPARTAMENTO DEL VALLE	OBJETO: REHABILITACION EN VIAS DE LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE CALI				
ALCALDÍA DE CALI	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	PLAZO DE EJECUCION	EOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	CONTRATO DE OBRA N° 4151.010.26.1.0758-2024
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	CONTRATISTA:	CNOSORCIO CODIN DISEÑOS R/ ALEJANDRO ORJUELA CANO	FECHA DE INICIO	6/09/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA N° 204 DE 2023
	SUPERVISOR:	SEBASTIAN TARAPUEZ MARTINEZ	FECHA DE TERMINACION INICIAL	6/11/2024	
	APOYO A SUPERVISOR:	EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ADICIONAL DE PLAZO No. 2	13/11/2024	FECHA PRESENTE ACTA MODIFICATORIA: 06/12/2024
	APOYO A SUPERVISOR:	DANIEL FELIPE MEDINA SERRANO	VALOR ACTUALIZADO	$ 1,391,754,452.00	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,153,618,862.00	VALOR ADICIONAL	$ 238,135,590.00	ADICIONAL DE PLAZO: DIEZ (10) DIAS.

					CONDICIONES CONTRACTUALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 3, ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y ADICIONAL DE PLAZO No. 3.				
15	106			DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS CON MARCAS TRANSVERSALES EN PINTURAS ACRÍLICAS EN FRIO PARA TRAFICO CON SUMINISTRO DE MICROESFERAS REFLECTIVAS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DEL INVIAS 2015. LAS NORMAS DE ENSAYO DE MATERIALES PARA CARRETERAS (ART.700) Y LAS ESTIPULADAS EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1360-1.	M2	40.00	$ 64,300.00	$ 2,572,000.00	+	20.12	$ 1,293,716.00	60.12	$ 3,865,716.00	
Subtotal								$ 5,575,390.00			$ 1,040,842.34		$ 6,616,232.34	
VII - DRENAJES														
16	111			RECUBRIMIENTO DE TUBERÍA EXISTENTE EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI).	UND	2.00	$ 946,045.00	$ 1,892,090.00	=	0.00	$ -	2.00	$ 1,892,090.00	
17	118			NIVELACIÓN SUMIDERO SENCILLO F'C =3500 PSI INCLUYE MATERIAL PREPARADO IN SITU. ADITIVO PARA CURADO Y RETIRO DE ESCOMBROS. NO INCLUYE REJILLA Y TAPA.	UND	5.00	$ 235,257.00	$ 1,176,285.00	=	0.00	$ -	5.00	$ 1,176,285.00	
18	119			NIVELACIÓN CÁMARA DE INSPECCIÓN F'C =3500 PSI INCLUYE MATERIAL PREPARADO IN SITU. ADITIVO PARA CURADO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	UND	5.00	$ 422,450.00	$ 2,112,250.00	+	5.00	$ 2,112,250.00	10.00	$ 4,224,500.00	
19	10004418			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMA NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8) Ø=8" PARA CONEXIONES SUMIDEROS (INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO. CIMENTACION Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 20 Km.)	ML	20.00	$ 289,318.00	$ 5,786,360.00	=	0.00	$ -	20.00	$ 5,786,360.00	
20	10004471			CONSTRUCCIÓN SUMIDERO SENCILLO TIPO "B" EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI). SEGÚN NORMAS DE EMCALI. INCLUYE REJILLA Y TAPA PREFABRICADAS. EXCAVACIÓN, RELLENO DE MATERIAL IMPORTADO Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 20 KM. Y ACARREO INTERNO.	UND	5.00	$ 1,870,035.00	$ 9,350,175.00	=	0.00	$ -	5.00	$ 9,350,175.00	
21	10004489			EMPATE DE TUBERÍA 6" A 24" A CÁMARA EXISTENTE TIPO "A" O "B" (INCLUYE DEMOLICIÓN).	UND	5.00	$ 155,138.00	$ 775,690.00	=	0.00	$ -	5.00	$ 775,690.00	
Subtotal								$ 21,092,850.00			$ 2,112,250.00		$ 23,205,100.00	
				SUBTOTAL - CALLE 33 B ENTRE CARRERA 23 Y CARRERA 24 D LADO PAR				$ 422,625,283.00			$ 40,043,811.00		$ 471,368,294.00	
CALLE 33 B ENTRE CARRERA 23 Y CARRERA 24 D LADO IMPAR (Norte-Sur)														
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARO	VALOR TOTAL						
		GENERAL	PARTICULAR											
I - ACTIVIDADES PRELIMINARES														
1	2			LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (VÍAS URBANAS).	ML	267.00	$ 6,353.00	$ 1,696,251.00	+	35.68	$ 226,675.04	302.68	$ 1,922,926.04	
Subtotal								$ 1,696,251.00			$ 226,675.04		$ 1,922,926.04	
II - MOVIMIENTOS DE TIERRA Y TRANSPORTE														
2	17			EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	20.00	$ 10,541.00	$ 210,820.00	+	45.57	$ 480,353.37	65.57	$ 691,173.37	
3	19			RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MAQUINA EN BANCO DE 0 A 10 Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005).	M3	20.00	$ 43,660.00	$ 873,200.00	+	61.98	$ 2,705,173.60	81.98	$ 3,578,373.60	
4	24			TRANSPORTE DE EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN PARA CANTIDADES MENORES A 100 M3 DE CONCRETO ASFALTICO.	GLB	1.00	$ 2,587,573.00	$ 2,587,573.00	=	0.00	$ -	1.00	$ 2,587,573.00	

REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA MODIFICATORIA N° 3, ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y ADICIONAL DE PLAZO No. 3.				
DEPARTAMENTO DEL VALLE	OBJETO: REHABILITACION EN VIAS DE LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE CALI				
ALCALDÍA DE CALI	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	CONTRATO DE OBRA N° 4151.010.26.1.0758-2024
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	CONTRATISTA:	CNOSORCIO CODIN DISEÑOS R/ ALEJANDRO ORJUELA CANO	FECHA DE INICIO	6/09/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA N° 204 DE 2023
	SUPERVISOR:	SEBASTIAN TARAPUEZ MARTINEZ	FECHA DE TERMINACION INICIAL	6/11/2024	FECHA PRESENTE ACTA MODIFICATORIA: 06/12/2024
	APOYO A SUPERVISOR:	EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ADICIONAL DE PLAZO No. 2	13/11/2024	
	APOYO A SUPERVISOR:	DANIEL FELIPE MEDINA SERRANO	VALOR ACTUALIZADO	$ 1,391,754,452.00	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,153,618,862.00	VALOR ADICIONAL	$ 238,135,590.00	ADICIONAL DE PLAZO: DIEZ (10) DIAS.

CONDICIONES CONTRACTUALES									CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 3, ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y ADICIONAL DE PLAZO No. 3.					
Subtotal								$ 3,671,563.00			$ 3,185,526.97		$ 6,857,119.97	
IV - RELLENOS Y BASES														
5	29			ESCARIFICACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M2	1,343.00	$ 5,747.00	$ 7,718,221.00	+	177.25	$ 1,018,655.75	1520.25	$ 8,736,876.75	
6	30			SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA SUB BASE, COMPACTADA AL 95% DEL P.M. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M3	403.00	$ 185,985.00	$ 74,951,955.00	+	118.91	$ 22,115,476.35	521.91	$ 97,067,431.35	
7	31			SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA BASE, COMPACTADA AL 100% DEL P.M. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M3	202.00	$ 201,093.00	$ 40,620,786.00	+	26.79	$ 5,387,281.47	228.79	$ 46,008,067.47	
8	37			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA VÍAS.	M3	20.00	$ 96,623.00	$ 1,932,460.00	+	52.00	$ 5,024,396.00	72.00	$ 6,956,856.00	
9	39			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TEJIDO T 2400 O SIMILAR.	M2	1,600.00	$ 16,923.00	$ 27,076,800.00	+	248.22	$ 4,200,627.06	1848.22	$ 31,277,427.06	
Subtotal								$ 152,300,222.00			$ 37,746,436.63		$ 190,046,658.63	
V - PAVIMENTO ASFALTICO														
10	48			SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA IMPRIMACIÓN A MAQUINA. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M2	1,343.00	$ 4,650.00	$ 6,244,950.00	+	177.25	$ 824,212.50	1520.25	$ 7,069,162.50	
11	56			CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA A MAQUINA MAYOR A 3" INCLUYE SUMINISTRO MATERIAL TIPO CAPA DE RODADURA.	M3	134.00	$ 1,371,390.00	$ 183,766,260.00	+	18.96	$ 26,001,554.40	152.96	$ 209,767,814.40	
Subtotal								$ 190,011,210.00			$ 26,825,766.90		$ 216,836,976.90	
VI - CONCRETOS														
12	78			CONSTRUCCIÓN SARDINEL TRAPEZOIDAL EN CONCRETO SIMPLE (h=50CMS) F'C=3000 PSI INCLUYE ANTISOL.	ML	498.00	$ 96,130.00	$ 47,872,740.00	-	-9.90	-$ 951,687.00	488.10	$ 46,921,053.00	
13	100005*3			SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO O GRAVA DE RÍO, PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS, COMPACTADO CON EQUIPO VIBROCOMPACTADOR (INCLUYE ACARREO)	M3	1.00	$ 105,127.00	$ 105,127.00	=	0.00	$ -	1.00	$ 105,127.00	
Subtotal								$ 47,977,867.00			($ 951,687.00)		$ 47,026,180.00	
VI - DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN														
14	105			DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS CON MARCAS LONGITUDINALES 0.12M DE ANCHO EN PINTURAS ACRÍLICAS EN FRIO PARA TRAFICO CON SUMINISTRO DE MICROESFERAS REFLECTIVAS, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DEL INVIAS 2015. LAS NORMAS DE ENSAYO DE MATERIALES PARA CARRETERAS (ART.700) Y LAS ESTIPULADAS EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1360-1.	ML	765.00	$ 3,926.00	$ 3,003,390.00	-	-56.01	-$ 219,895.26	708.99	$ 2,783,494.74	
15	106			DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS CON MARCAS TRANSVERSALES EN PINTURAS ACRÍLICAS EN FRIO PARA TRAFICO CON SUMINISTRO DE MICROESFERAS REFLECTIVAS, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DEL INVIAS 2015. LAS NORMAS DE ENSAYO DE MATERIALES PARA CARRETERAS (ART.700) Y LAS ESTIPULADAS EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1360-1.	M2	40.00	$ 64,300.00	$ 2,572,000.00	+	20.12	$ 1,293,716.00	60.12	$ 3,865,716.00	
Subtotal								$ 5,575,390.00			$ 1,073,820.74		$ 6,649,210.74	
VII - DRENAJES														
16	111			RECUBRIMIENTO DE TUBERÍA EXISTENTE EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI).	UND	2.00	$ 946,045.00	$ 1,892,090.00	=	0.00	$ -	2.00	$ 1,892,090.00	

REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA MODIFICATORIA N° 3, ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y ADICIONAL DE PLAZO No. 3.				
DEPARTAMENTO DEL VALLE	OBJETO: REHABILITACION EN VIAS DE LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE CALI				
ALCALDÍA DE CALI	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS	CONTRATO DE OBRA N° 4151.010.26.1.0758-2024
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	CONTRATISTA:	CNOSORCIO CODIN DISEÑOS R/ ALEJANDRO ORJUELA CANO	FECHA DE INICIO	6/09/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA N° 204 DE 2023
	SUPERVISOR:	SEBASTIAN TARAPUEZ MARTINEZ	FECHA DE TERMINACION INICIAL	6/11/2024	
	APOYO A SUPERVISOR:	EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ADICIONAL DE PLAZO No. 2	13/11/2024	FECHA PRESENTE ACTA MODIFICATORIA: 06/12/2024
	APOYO A SUPERVISOR:	DANIEL FELIPE MEDINA SERRANO	VALOR ACTUALIZADO	$ 1,391,754,452.00	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,153,618,862.00	VALOR ADICIONAL	$ 238,135,590.00	ADICIONAL DE PLAZO: DIEZ (10) DIAS.

				CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 3, ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y ADICIONAL DE PLAZO No. 3.				
17	118			NIVELACIÓN SUMIDERO SENCILLO F'C =3500 PSI INCLUYE MATERIAL PREPARADO IN SITU. ADITIVO PARA CURADO Y RETIRO DE ESCOMBROS. NO INCLUYE REJILLA Y TAPA.	UND	5.00	$ 235,257.00	$ 1,176,285.00	=	0.00	$ -	5.00	$ 1,176,285.0	
18	119			NIVELACIÓN CÁMARA DE INSPECCIÓN F'C =3500 PSI INCLUYE MATERIAL PREPARADO IN SITU. ADITIVO PARA CURADO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	UND	4.00	$ 422,450.00	$ 1,689,800.00	-	-2.00	-$ 844,900.00	2.00	$ 844,900.0	
19	10004418			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMA NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8) Ø=8" PARA CONEXIONES SUMIDEROS (INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO, CIMENTACION Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 20 Km.)	ML	16.00	$ 289,318.00	$ 4,629,088.00	=	0.00	$ -	16.00	$ 4,629,088.0	
20	10004471			CONSTRUCCIÓN SUMIDERO SENCILLO TIPO "B" EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI). SEGÚN NORMAS DE EMCALI. INCLUYE REJILLA Y TAPA PREFABRICADAS. EXCAVACIÓN, RELLENO DE MATERIAL IMPORTADO Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 20 KM. Y ACARREO INTERNO.	UND	5.00	$ 1,870,035.00	$ 9,350,175.00	=	0.00	$ -	5.00	$ 9,350,175.0	
21	10004489			EMPATE DE TUBERÍA 6" A 24" A CÁMARA EXISTENTE TIPO "A" O "B" (INCLUYE DEMOLICIÓN).	UND	4.00	$ 155,138.00	$ 620,552.00	=	0.00	$ -	4.00	$ 620,552.0	
Subtotal								$ 15,357,990.00			($ 844,900.00)		$ 18,513,090.00	
				SUBTOTAL - CALLE 33 B ENTRE CARRERA 23 Y CARRERA 24 D LADO IMPAR				$ 420,999,525.80			$ 67,281,438.28		$ 497,882,152.28	
ITEMS NO PREVISTOS														
CARRERA 24 A ENTRE TRANSVERSAL 29 Y CALLE 33 B														
1				CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE (e=8 CMS) F'C=3000 PSI, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA M-084 DE 15X15 CMS, ANTISOL, SELLADO DE JUNTAS Y ACARREO INTERNO.	M2	0.00	$ 107,393.00	$ 0.00	+	134.19	$ 14,411,066.67	134.19	$ 14,411,066.67	
2				CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C=3000 PSI. INCLUYE ANTISOL, SELLADO DE JUNTAS Y ACARREO INTERNO.	M2	0.00	$ 89,925.00	$ 0.00	+	241.94	$ 21,756,454.50	241.94	$ 21,756,454.50	
3				DILATACION CONCRETO 3000 PSI 0.10x0.10 M. PARA SEPARACIÓN ANDES	ML	0.00	$ 19,500.00	$ 0.00	+	55.60	$ 1,084,200.00	55.60	$ 1,084,200.00	
4				CORTE DE LOSA EN CONCRETO SIMPLE CON DISCO HASTA 20 CMS. (ANDEN)	ML	0.00	$ 15,813.00	$ 0.00	+	103.00	$ 1,628,739.00	103.00	$ 1,628,739.00	
5				DUCTO CONDUIT PVC 4 PULG. CORRUGADO DE TRAFICO PESADO EN ACOMETIDA SUBTERRANEAINSTALADO	ML	0.00	$ 104,201.00	$ 0.00	+	18.00	$ 1,875,618.00	18.00	$ 1,875,618.00	
6				EXCAVACIÓN EN TIERRA EN SECO A MANO ENTRE 0 - 2 m DE PROFUNDIDAD PARA INSTALACIÓN DE TUBERIA (INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA)	M3	0.00	$ 27,680.00	$ 0.00	+	5.00	$ 138,400.00	5.00	$ 138,400.00	
7				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA ANDÉN.	M3	0.00	$ 70,111.00	$ 0.00	+	37.62	$ 2,637,575.82	37.62	$ 2,637,575.82	
8				EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL GRANULAR COMPACTO ANCHO 0.4 MTS Y PROFUNDIDAD 0 A 15 M	ML	0.00	$ 7,000.00	$ 0.00	+	216.17	$ 1,513,190.00	216.17	$ 1,513,190.00	
9				DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO SIMPLE MANUAL HASTA 10 CMS DE ESPESOR INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	0.00	$ 17,500.00	$ 0.00	+	150.00	$ 2,625,000.00	150.00	$ 2,625,000.00	
10				RELLENO POSTERIOR DE SARDINEL CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCA MUERTA	M3	0.00	$ 65,316.00	$ 0.00	+	136.67	$ 8,926,737.72	136.67	$ 8,926,737.72	
				SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS - CARRERA 24 A ENTRE TRANSVERSAL 29 Y CALLE 33 B				$ 0.00			$ 56,686,981.71		$ 56,686,981.71	
CALLE 33 B ENTRE CARRERA 23 Y CARRERA 24 D LADO PAR (Sur-Norte)														
1				CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE (e=8 CMS) F'C=3000 PSI, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA M-084 DE 15X15 CMS, ANTISOL, SELLADO DE JUNTAS Y ACARREO INTERNO.	M2	0.00	$ 107,393.00	$ 0.00	+	87.84	$ 9,433,401.12	87.84	$ 9,433,401.12	
2				CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C=3000 PSI. INCLUYE ANTISOL, SELLADO DE JUNTAS Y ACARREO INTERNO.	M2	0.00	$ 89,925.00	$ 0.00	+	41.37	$ 3,720,197.25	41.37	$ 3,720,197.25	

REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA MODIFICATORIA N° 3, ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y ADICIONAL DE PLAZO No. 3.				
DEPARTAMENTO DEL VALLE	OBJETO: REHABILITACION EN VIAS DE LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE CALI				
ALCALDÍA DE CALI	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	CONTRATO DE OBRA N° 4151.010.26.1.0758-2024
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	CONTRATISTA:	CNOSORCIO CODIN DISEÑOS R/ ALEJANDRO ORJUELA CANO	FECHA DE INICIO	6/09/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA N° 204 DE 2023
	SUPERVISOR:	SEBASTIAN TARAPUEZ MARTINEZ	FECHA DE TERMINACION INICIAL	8/11/2024	FECHA PRESENTE ACTA MODIFICATORIA: 06/12/2024
	APOYO A SUPERVISOR:	EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ADICIONAL DE PLAZO No. 2	13/11/2024	
	APOYO A SUPERVISOR:	DANIEL FELIPE MEDINA SERRANO	VALOR ACTUALIZADO	$ 1,391,754,452.00	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,153,618,862.00	VALOR ADICIONAL	$ 238,135,590.00	ADICIONAL DE PLAZO: DIEZ (10) DIAS.

	CONDICIONES CONTRACTUALES								CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 3, ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y ADICIONAL DE PLAZO No. 3.					
3				DILATACION CONCRETO 3000 PSI 0.10x0.10 M. PARA SEPARACIÓN ANDES	ML	0.00	$ 19,500.00	$ 0.00	+	120.00	$	2,340,000.00	120.00	$ 2,340,000.00
4				CORTE DE LOSA EN CONCRETO SIMPLE CON DISCO HASTA 20 CMS. (ANDEN)	ML	0.00	$ 15,813.00	$ 0.00	+	60.00	$	948,780.00	60.00	$ 948,780.00
5				DJCTO CONDUIT PVC 4 PULG. ACOMETIDA SUBTERRANEAINSTALADO	ML	0.00	$ 104,201.00	$ 0.00	+	30.00	$	3,126,030.00	30.00	$ 3,126,030.00
6				EXCAVACIÓN EN TIERRA EN SECO A MANO ENTRE 0 - 2 m DE PROFUNDIDAD PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA (INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA)	M3	0.00	$ 27,680.00	$ 0.00	+	9.00	$	249,120.00	9.00	$ 249,120.00
7				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA ANDÉN.	M3	0.00	$ 70,111.00	$ 0.00	+	11.45	$	802,770.95	11.45	$ 802,770.95
8				EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL GRANULAR COMPACTO ANCHO 0.4 MTS Y PROFUNDIDAD 0 A 15 M	ML	0.00	$ 7,000.00	$ 0.00	+	471.91	$	3,303,370.00	471.91	$ 3,303,370.00
9				DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO SIMPLE MANUAL HASTA 10 CMS DE ESPESOR INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	0.00	$ 17,500.00	$ 0.00	+	50.00	$	875,000.00	50.00	$ 875,000.00
10				RELLENO POSTERIOR DE SARDINEL CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCA MUERTA	M3	0.00	$ 65,316.00	$ 0.00	+	132.13	$	8,630,516.60	132.13	$ 8,630,516.60
11				BORDILLO EN CONCRETO SIMPLE F'C=3000 PSI (10x15 CMS)	ML	0.00	$ 36,905.00	$ 0.00	+	69.53	$	2,566,004.65	69.53	$ 2,566,004.65
				SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS - CALLE 33 B ENTRE CARRERA 23 Y CARRERA 24 D LADO PAR (Sur-Norte)				**$ 0.00**				**$ 35,995,199.57**		**$ 35,995,199.57**
CALLE 33 B ENTRE CARRERA 23 Y CARRERA 24 D LADO IMPAR (Norte-Sur)														
1				CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE (e=8 CMS) F'C=3000 PSI. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA M-084 DE 15X15 CMS. ANTISOL, SELLADO DE JUNTAS Y ACARREO INTERNO.	M2	0.00	$ 107,393.00	$ 0.00	+	78.24	$	8,402,428.32	78.24	$ 8,402,428.32
2				CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C=3000 PSI. INCLUYE ANTISOL, SELLADO DE JUNTAS Y ACARREO INTERNO.	M2	0.00	$ 89,925.00	$ 0.00	+	71.39	$	6,419,745.75	71.39	$ 6,419,745.75
3				DILATACION CONCRETO 3000 PSI 0.10x0.10 M. PARA SEPARACIÓN ANDES	ML	0.00	$ 19,500.00	$ 0.00	+	120.00	$	2,340,000.00	120.00	$ 2,340,000.00
4				CORTE DE LOSA EN CONCRETO SIMPLE CON DISCO HASTA 20 CMS. (ANDEN)	ML	0.00	$ 15,813.00	$ 0.00	+	60.00	$	948,780.00	60.00	$ 948,780.00
5				DUCTO CONDUIT PVC 4 PULG. ACOMETIDA SUBTERRANEAINSTALADO	ML	0.00	$ 104,201.00	$ 0.00	+	18.00	$	1,875,618.00	18.00	$ 1,875,618.00
6				EXCAVACIÓN EN TIERRA EN SECO A MANO ENTRE 0 - 2 m DE PROFUNDIDAD PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA (INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA)	M3	0.00	$ 27,680.00	$ 0.00	+	3.25	$	89,960.00	3.25	$ 89,960.00
7				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA ANDÉN.	M3	0.00	$ 70,111.00	$ 0.00	+	13.65	$	957,015.15	13.65	$ 957,015.15
8				EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL GRANULAR COMPACTO ANCHO 0.4 MTS Y PROFUNDIDAD 0 A 15 M	ML	0.00	$ 7,000.00	$ 0.00	+	488.10	$	3,416,700.00	488.10	$ 3,416,700.00
9				DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO SIMPLE MANUAL HASTA 10 CMS DE ESPESOR INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	0.00	$ 17,500.00	$ 0.00	+	50.00	$	875,000.00	50.00	$ 875,000.00
10				RELLENO POSTERIOR DE SARDINEL CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCA MUERTA	M3	0.00	$ 65,316.00	$ 0.00	+	136.67	$	8,926,607.09	136.67	$ 8,926,607.09
11				BORDILLO EN CONCRETO SIMPLE F'C=3000 PSI (10x15 CMS)	ML	0.00	$ 36,905.00	$ 0.00	+	22.53	$	831,469.65	22.53	$ 831,469.65
				SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS - CALLE 33 B ENTRE CARRERA 23 Y CARRERA 24 D LADO IMPAR (Norte-Sur)				**$ 0.00**				**$ 35,083,323.96**		**$ 35,083,323.96**
				SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS				**$ 0.00**				**$ 127,675,496.23**		**$ 127,675,496.23**
				SUBTOTAL OBRAS				**$ 1,116,048,663.00**				**$ 238,135,589.84**		**$ 1,354,184,252.84**
				Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA				**$ 22,044,343.83**						**$ 22,044,343.83**

REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA MODIFICATORIA N° 3, ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y ADICIONAL DE PLAZO No. 3.				
DEPARTAMENTO DEL VALLE	OBJETO: REHABILITACION EN VIAS DE LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE CALI				
ALCALDÍA DE CALI	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS	CONTRATO DE OBRA N° 4151.010.26.1.0758-2024
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	CONTRATISTA:	CNOSORCIO CODIN DISEÑOS R/ ALEJANDRO ORJUELA CANO	FECHA DE INICIO	6/09/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA N° 204 DE 2023
	SUPERVISOR:	SEBASTIAN TARAPUEZ MARTINEZ	FECHA DE TERMINACION INICIAL	6/11/2024	FECHA PRESENTE ACTA MODIFICATORIA: 06/12/2024
	APOYO A SUPERVISOR:	EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ADICIONAL DE PLAZO No. 2	13/11/2024	
	APOYO A SUPERVISOR:	DANIEL FELIPE MEDINA SERRANO	VALOR ACTUALIZADO	$ 1,391,754,452.00	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,153,618,862.00	VALOR ADICIONAL	$ 238,135,590.00	ADICIONAL DE PLAZO: DIEZ (10) DIAS.

CONDICIONES CONTRACTUALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 3, ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y ADICIONAL DE PLAZO No. 3.					
Plan de Manejo de Tránsito - PMT	$ 15,525,855.07						$ 15,525,855.07
VALOR TOTAL (INCLUIDO A.I.U 34,30%)	$ 1,153,618,862.00						$ 1,391,754,452.00

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1,153,618,862.00
VALOR MAYORES CANTIDADES	$ 258,227,124.70
VALOR MENORES CANTIDADES	-$ 20,091,534.86
VALOR A ADICIONAR	$ 238,135,589.84
VALOR A ADICIONAR (AJUSTADO AL PESO)	$ 238,135,590.00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 1,391,754,451.74
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO (AJUSTADO AL PESO)	$ 1,391,754,452.00

LUIS ALEJANDRO ORJUELA CANO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO CODIN-DISEÑOS

SEBASTIAN TARAPUEZ MARTINEZ
SUPERVISOR

EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION

DANIEL FELIPE MEDINA SERRANO
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION